



# Vigilancia Ciudadana de la Descentralización en la Región La Libertad

Reporte N° 13

Periodo Mayo- Agosto 2007.

GRUPO  
*Propuesta*  
CIUDADANA

  
**cedepas**  
centro ecuménico de  
promoción y acción social *norte*

## **Reporte Regional N° 13 Mayo-agosto 2007**

Trujillo, Septiembre del 2007.

El Reporte Regional N° 13 del Sistema de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización en la Región La Libertad (Vigila Perú) es una publicación del Grupo Propuesta Ciudadana y CEDEPAS NORTE.

El Sistema Vigila Perú busca fortalecer el rol y las capacidades de la sociedad civil en el proceso de descentralización, así como promover el derecho a la participación de la ciudadanía a través de:

- Información sobre el proceso de descentralización.
- Iniciativas para el marco legal de la descentralización.
- Participación en las instancias de concertación regional y municipal.
- Vigilancia Ciudadana del desempeño de las autoridades nacionales, regionales y locales.

Elaborado por: Equipo Técnico Regional de Vigilancia Ciudadana

**José Mendoza Hernández**, Responsable Regional de Vigila Perú.  
**Jorge L. Narciso Azañero**, Análisis de Información Económica.  
**Rony Rodríguez Romero**, Diagramación.

**Centro Ecuaménico de Promoción y Acción Social Norte -CEDEPAS Norte**

**FEDERICO TENORIO**  
Director General

Calle Los Corales N° 289 – Urb. Santa Inés.  
Página Web: <http://www.cedepas.org.pe>  
Correo electrónico: [cedepas@cedepas.org.pe](mailto:cedepas@cedepas.org.pe)  
Tel. 044-291651 - 044-205809  
Trujillo- Perú.

## INDICE

### INTRODUCCIÓN

#### I. Gestión Presupuestal

1.1. El presupuesto y ejecución al segundo cuatrimestre del gasto en la región La libertad.....	05
1.1.1 Presupuesto del Gobierno Central en el Departamento .....	05
a) Gasto del Sector Economía y Finanzas en la Región La Libertad .....	07
b) El Gasto del Sector Educación en la Región La Libertad.....	07
1.2 Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad .....	09
1.2.1 Composición y Modificaciones del Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad.....	09
1.2.2 Distribución de los Principales Rubros de Gasto Corriente por Unidad Ejecutora.....	11
1.2.3 Avance en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional .....	13
1.3. Las inversiones en la Región: Gobierno Regional y Gobierno Nacional .....	14
1.3.1 Unidades Ejecutores de inversiones en el Departamento.....	14
a) Gobierno Central.....	15
b) Gobierno Regional.....	16
1.3.2 Nivel de Uso de las Autorizaciones Mensuales de Gasto en Inversiones del Gobierno Regional .....	17
1.3.3 Avance en la ejecución de las Inversiones del Gobierno Regional.....	18
a) Por Fuente de Financiamiento.....	18
b) Por Unidades Ejecutoras .....	19
c) Por Funciones .....	20
1.3.4 Proyectos de Inversión que Viene Ejecutando el Gobierno Regional la Libertad .....	20
1.3.5 Programa de Inversiones del Proyecto Especial Chavimochic .....	22
1.4. El Gasto Social en la Región. ....	23
1.4.1 Panorama General del Gasto en Educación en el Departamento .....	23
1.4.2 Panorama General del Gasto en Salud en el Departamento .....	24
1.4.3 Transferencias del Sistema Integral de Salud a Gobiernos Regionales .....	25

#### II. Acceso a la Información y Transparencia

2.1. Acceso a la Información .....	26
2.1.1 Desempeño del Gobierno Regional en Acceso a la Información.....	26
2.1.2 Organización del Gobierno Regional Para Implementar el Mecanismo de Acceso a la Información.....	27
2.2. Transparencia.....	27
2.2.1 Desempeño del Gobierno Regional en Transparencia .....	27
2.2.2. Organización del Gobierno Regional Para Implementar el Portal de Transparencia.....	28

#### III. Participación Ciudadana en el proceso de presupuesto participativo

3.1. Cumplimiento y Descripción de las Principales Fases .....	29
3.2. Composición de Agentes Participantes del Presupuesto Participativo .....	29
3.3. Composición y Funcionamiento del Equipo Técnico PPP 2007-2008 .....	32
3.4. Acuerdos del Proceso de Presupuesto Participativo 2007-2008 .....	33
3.5. Comités de Vigilancia del Proceso de Presupuesto Participativo PPP 2008.....	35
3.6. Comités de Vigilancia del PPP 2007 .....	35

#### IV. Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones

4.1. Nivel de Programación de los Procesos de Selección a Partir de los Recursos Disponibles .....	36
4.2. Número y Monto de los Procesos Programados en el PAAC .....	37
4.3. Vigilancia a una Licitación en Particular .....	39

#### CONCLUSIONES

#### RECOMENDACIONES

#### ANEXOS

## INTRODUCCION

En el Perú, a inicios del presente año, ¡celebramos! la renovación de autoridades distritales, provinciales y regionales. Este hecho, constituye un paso trascendente para la consolidación del proceso de descentralización.

En La Libertad, recordando las buenas prácticas democráticas exhibidas por el actual Presidente Regional en la Municipalidad de Trujillo, esperamos una gestión transparente y participativa.

En este escenario, nos siguen sorprendiendo acciones desalentadoras que con voluntad política serían fácilmente subsanables. Por ejemplo, no encontramos argumentos para justificar el bajo rendimiento en la ejecución de las inversiones (28% de avance al 31 de agosto). Tampoco las tardanzas en la página Web del GR (las actas de sesiones está atrasadas en 14 meses; no tiene justificación el retardo para elaborar el nuevo Plan de Desarrollo Concertado; menos, la indolencia del Consejo de Coordinación Regional que ya lleva 3 años sin reunirse; ni la falta de atención oportuna a los requerimientos de información por los Comités de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo.

Acorde con lo manifestado, el Sistema Vigila Perú se ha comprometido a seguir desarrollando un plan sistemático de vigilancia a los gobiernos regionales, para recordarles sus fortalezas y debilidades en 4 temas: gestión presupuestal, licitaciones públicas, gasto social en educación y en salud y producción normativa regional.

Por ello, merece también destacarse la elaboración del Presupuesto Participativo del año fiscal 2008, que ha contado con la presencia permanente del presidente regional en las largas jornadas de planificación y propuesta durante los meses de junio y julio del presente año.

El proceso de elaboración del Presupuesto Participativo, “espacio de concertación mediante el cual las autoridades, junto con las organizaciones de la población definen, el uso de los recursos disponibles”, que fue acompañado con asistencia notable de la población organizada, ha culminado con la firma de un acta de Formalización de Acuerdos entre el Estado y la Sociedad Civil que a la letra afirma: “En tal sentido los suscritos, nos comprometemos a respaldar como única iniciativa de gasto para el Gobierno Regional La Libertad, las acciones, traducidas en actividades o proyectos, que han sido definido en el documento del Presupuesto Participativo para el año Fiscal 2008”, y además con la acreditación del Comité Técnico y del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2008-2009.

*\*Esta publicación es realizada con el aporte de la Open Society Institute (OSI) así como del Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo (EED).*

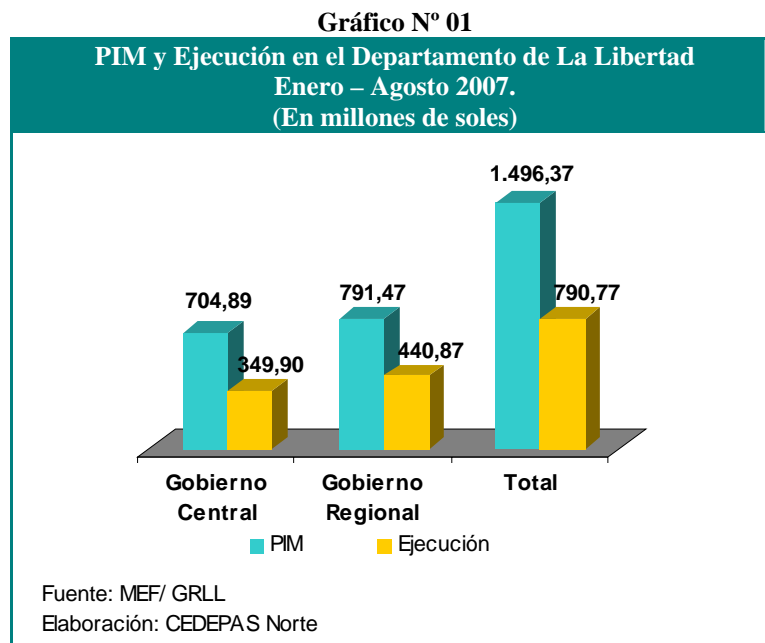
## CAPÍTULO I GESTIÓN PRESUPUESTAL

### 1.1 Presupuesto y Ejecución al Segundo Cuatrimestre del gasto de Gobierno en la Región La Libertad.

El departamento, La Libertad para el presente año 2007, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 1,243 millones, de los cuales S/. 569 millones (46%) deberán ser ejecutados por el Gobierno Central a través de sus distintos sectores y S/. 674 millones (54%) por el Gobierno Regional La Libertad.

En lo que respecta al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al mes de agosto asciende a S/. 1,496 millones, de los cuales S/. 791 millones (53%) vienen siendo ejecutados por el Gobierno Regional La Libertad, y S/ 704 millones (47%), por el Gobierno Central.

La ejecución de este PIM acumulado al mes de agosto, asciende a la suma de S/. 790 millones, es decir, el 52.80 por ciento del total presupuestado para el departamento de La Libertad, de los cuales el Gobierno Regional La Libertad tiene un avance del 55.70 por ciento (S/. 440 de 791 millones) y el Gobierno Central tiene un avance en la ejecución de su presupuesto para la región La Libertad de 49.64 por ciento, es decir, S/. 349.9 millones de S/. 704 millones de soles.



#### 1.1.1 Presupuesto del Gobierno Central en el Departamento.

El Gobierno Central tiene para La Libertad un presupuesto inicial que asciende a S/. 569 millones distribuidos en sus 19 unidades ejecutoras, que se ha incrementado por la suma de S/. 136 millones, es decir, un incremento de 24%, llegando a ser al mes de agosto la suma de S/. 705 millones; de las cuales el sector Economía y Finanzas concentra el 33.91% del total, seguido por el sector Educación con un 18.36%, transportes y Comunicaciones (10.30%), Vivienda Construcción (7.99%), Poder Judicial (7.22%), Ministerio Público (5.207%), Mujer y Desarrollo Social (4.41%), Agricultura (3.61%), Energía y Minas (2.95%), Salud (2.67%), Trabajo y Promoción del Empleo (1.72%), Justicia (0.95%).

Cuadro N° 01

Presupuesto del Gobierno Central en el Departamento La Libertad (En miles de soles)1 1/					
Sector	PIA	PIM**		Ejecución	
		Monto	%	Monto	%
Economía y Finanzas	238.515	239.059	33,91%	157.958	66,07%
Educación	100.754	129.452	18,36%	62.880	48,57%
Transporte y Comunicaciones	50.365	72.588	10,30%	22.995	31,68%
Vivienda Construcción y Saneamiento	31.270	56.317	7,99%	29.486	52,36%
Poder Judicial	44.095	50.892	7,22%	22.512	44,23%
Ministerio Público	12.344	36.673	5,20%	8.514	23,21%
Mujer y Desarrollo Social	27.890	31.084	4,41%	14.452	46,49%
Agricultura	15.261	25.462	3,61%	5.966	23,43%
Energía y Minas	18.369	20.794	2,95%	6.509	31,30%
Salud	11.224	18.836	2,67%	10.260	54,47%
Trabajo Y promoción del Empleo	9.322	12.105	1,72%	4.372	36,12%
Justicia	6.117	6.668	0,95%	1.564	23,46%
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	1.983	2.276	0,32%	1.524	66,97%
Comercio Exterior y Turismo	0	1.328	0,19%	280	21,09%
Relaciones Exteriores	816	816	0,12%	289	35,40%
Presidencia del Consejo de Ministro	296	286	0,04%	169	59,10%
Interior	283	158	0,02%	76	48,25%
Defensa	100	100	0,01%	100	100,00%
<b>Total</b>	<b>569.003</b>	<b>704.894</b>	<b>100,00%</b>	<b>349.904</b>	<b>49,64%</b>

1/ Fase Devengado

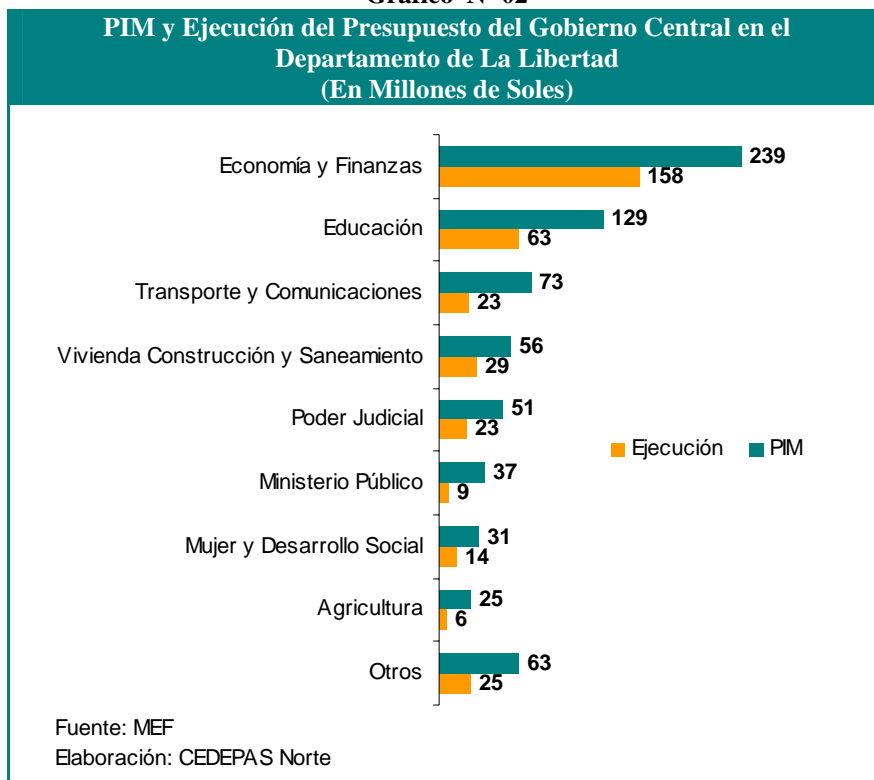
\*\* PIM a Agosto del 2007.

Fuente: Portal de Transparencia del MEF- MEF.

Elaboración: CEDEPAS Norte.

La ejecución al mes de agosto tiene un avance de 49.64%, es decir, S/. 349.9 millones de los S/. 705 millones presupuestados, de las cuales el sector de Economía y Finanzas tiene el mayor avance en su ejecución, 66%, es decir, S/. 158 millones, educación con 48.57%, transportes y comunicaciones (31.68%), vivienda construcción y saneamiento (52.36%), poder judicial (44.23%), ministerio público (23%), mujer y desarrollo social (46.49%), etc.

Gráfico N° 02



### a) Gasto del Sector Economía y Finanzas en la Región La Libertad.

Para este acápite, el gasto del sector de economía y finanzas por ser uno de los sectores que mas presupuesto asignado tiene, tomaremos el Presupuesto Institucional de Apertura y ejecución devengado como materia de análisis, por no contar con el PIM y ejecución compromiso.

El presupuesto inicial del sector de economía y finanzas en La Libertad, asciende a S/. 238 millones, es decir, 41.92% del total a gastar por el gobierno central en la región, según el Presupuesto Institucional de Apertura 2007, distribuido en sus diferentes componentes. Siendo el principal componente, el Pago de Pensiones al SNP, que asciende a la suma de S/. 226 millones, es decir, 94.85 por ciento del total, seguido por el pago de Bonificaciones FONAHPU con S/. 7.9 millones y Pago de Pensiones a las personas pertenecientes al D.L. 18846 por la suma de S/. 2.5 millones.

En la ejecución en la etapa de devengado, se tiene que el sector alcanza un avance de 66 por ciento al final del mes de agosto del presente año, es decir, S/, 157 millones del total presupuestado, de los cuales el pago de pensiones al SNP, tiene un avance de 67 por ciento.

**Cuadro N° 02**

Gasto del Sector Economía y Finanzas en la Región La Libertad a Agosto del 2007. En miles de nuevos soles			
	PIA	Ejecución*	Avance
PP -SNP	226.241	150.647	67%
Pago de Bonificaciones FONAHPU - D.L. 20530	7.859	3.873	49%
PP - D.L. 18846	2.463	1.844	75%
PP - ENTEL	589	613	104%
PP - Caja de Ahorros de Lima	515	356	69%
PP- ENAPU	486	305	63%
Otras	361	320	89%
<b>Total</b>	<b>238.515</b>	<b>157.958</b>	<b>66%</b>

\*Fase Devengado

Fuente: Portal de Transparencia del MEF.

Elaboración: CEDEPAS Norte.

El mayor monto presupuestado en el Pago de Pensiones al SNP (S/. 226 millones), se debe a que se tiene programado (según PIA 2007) pagar pensiones a los jubilados, mediante la Oficina de Normalización Provisional (ONP) por la suma ascendente a S/. 170 millones, que es financiado con Recursos Ordinarios (S/. 144.96 millones) y por las Contribuciones a Fondos (S/. 25.23 millones); las mismas que al mes de agosto tienen una ejecución de S/. 108 millones, con un promedio de pago mensual de S/. 13.59 millones en total.

**Cuadro N° 03**

Gasto en Pago de Pensiones – SNP a Agosto del 2007 En miles de nuevos soles		
	PIA	Ejecución*
Escolaridad, Aguinaldos y Gratificaciones	28.302	13.041
Gastos variables y Ocasionales	27.750	28.920
Pensiones	170.189	108.687
<b>Total SNP</b>	<b>226.241</b>	<b>150.647</b>

\*Fase Devengado

Fuente: Portal de Transparencia del MEF.

Elaboración: CEDEPAS Norte.

### b) El Gasto del Sector Educación en la Región La Libertad.

El Gobierno Central tiene un Presupuesto Inicial de Apertura para el departamento en la función educación de S/. 100 millones (17% del total presupuestado para la región), este se distribuye en sus diferentes pliegos, siendo el más importante el dirigido a la Universidad Nacional de Trujillo con S/ 89 millones (89% del total), seguido por el Ministerio de Educación con una participación de 10%.

En cuanto a los montos ejecutados por esta entidad en la región, se aprecia al mes de agosto se tiene un avance de 62.4%, el mismo que está sustentado por el avance de ejecución de los gastos en la Universidad Nacional de Trujillo de 54 por ciento y del Ministerio de Educación con un avance de 138 por ciento, es decir esta última está gastando más de lo presupuestado inicialmente.

**Cuadro N° 04**

<b>Gasto del Gobierno Central en el Sector Educación en la Región La Libertad a Agosto del 2007.</b> En miles de nuevos soles.		
	<b>PIA</b>	<b>Ejecución</b>
Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo	154	7
Instituto Nacional de Cultura	500	8
Instituto Peruano del Deporte - IPD	974	696
M. de educación	10.033	13.871
Universidad Nacional de Trujillo	89.092	48.298
<b>Total</b>	<b>100.754</b>	<b>62.880</b>

\*Fase Devengado

Fuente: Portal de Transparencia del MEF

Elaboración: CEDEPAS Norte.

**Cuadro N° 05**

<b>PIA y Ejecución por Grupo de Gasto de la Universidad Nacional de Trujillo: Enero – Agosto del 2007.</b> En miles de nuevos soles		
	<b>PIA</b>	<b>Ejecución</b>
Personal y Obligaciones Sociales	33.142	21.337
Bienes y Servicios	18.449	10.541
Inversiones	12.833	912
Obligaciones Provisionales	11.884	7.933
Otros Gastos Corrientes	8.136	7.221
Otros Gastos de Capital	4.648	354
<b>Total</b>	<b>89.092</b>	<b>48.298</b>

\*Fase Devengado

Fuente: Portal de Transparencia del MEF

Elaboración: CEDEPAS Norte.

La Universidad Nacional de Trujillo, es la entidad del Estado en la Región que recibe el mayor monto presupuestado por parte del Gobierno Central dentro del Sector Educación, el mismo que asciende a la suma de S/. 89 millones para el año 2007; de los cuales el 37.2 por ciento está destinado al pago de personal y obligaciones sociales (S/. 33 millones), bienes y servicios con una participación de 20.7 por ciento, inversiones (14.40 por ciento).

Este presupuesto para la UNT es financiado en un 75 por ciento por recursos ordinarios (S/. 66.8 millones), seguido por Recursos Directamente Recaudados con 24 por ciento (S/. 21.5 millones) y por la fuente de Canon y Sobrecanon con el 1 por ciento restante (S/. 756 mil).

De estos S/. 89 millones; 77.2 son utilizados para Educación y Cultura propiamente dicha (otros S/. 11.8 millones para protección y previsión social), en la cual está incluida la educación superior con S/ 46.5 millones.

La ejecución de este presupuesto al mes de agosto, está a un nivel de 54 por ciento, es decir, S/. 48 millones del total presupuestado. De las cuales es el pago de personal y obligaciones sociales el rubro que tiene el principal avance en su ejecución siendo este del orden de 64.38 por ciento.

El avance en la ejecución de la principal fuente de financiamiento es del orden de 52.7 por ciento (S/. 35.2 millones). Además Educación y cultura tiene una ejecución de 52.24 por ciento (S/. 40.33 millones).

## 1.2 Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad.

### 1.2.1 Composición y Modificaciones del Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad.

En este apartado tomaremos la información proporcionada por el Gobierno Regional La Libertad<sup>1</sup>, del Presupuesto Institucional Modificado, así como sus respectivos dispositivos legales que la modifican.

El Gobierno regional de la Libertad tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tomado el 26 de septiembre del 2007, ascendente a S/. 791.47 millones, distribuidos en sus 29 Unidades Ejecutoras (siendo la principal unidad ejecutora denominada Sede Central); este PIM se incrementó en S/. 116.73 millones, es decir, 17 por ciento más de lo registrado en el Presupuesto Institucional de Apertura (S/. 674.74 millones).

El principal rubro que ha tenido modificación en su presupuesto de apertura corresponde a Gastos de Capital (89 %) que paso de S/. 93 millones a S/. 177 millones; de los cuales las inversiones explican la mayor parte del incremento, el mismo que ha pasado de S/. 87 millones (PIA) a S/. 157 millones (PIM al 26 de septiembre), es decir, un incremento de 80%.

El Presupuesto Institucional Modificado al 26 de septiembre del 2007, esta constituido por Gastos Corrientes en un 59 %, Gastos de Capital (22%) y gastos provisionales (19%).

En detalle tenemos que el presupuesto asignado a Gastos Corrientes, mas del 80%, esta destinado al rubro de Personal y Obligaciones Sociales (50% del total presupuestado), es decir, al pago de planillas tanto de profesores como los profesionales del sector salud y del gobierno regional mismo.

El rubro Gastos de Capital tiene un presupuesto modificado que asciende a S/. 177 millones de los cuales el 88% esta destinado a inversiones, mientras que el 12 por ciento restante esta destinado al rubro de Otros Gastos de Capital, principalmente en este rubro se contabiliza las transferencias que realiza el Gobierno Regional a la Universidad Nacional de Trujillo por concepto de Canon.

**Cuadro N° 06**

Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado por Grupo de gasto 2007. En millones de nuevos soles.					
Grupo de Gasto	PIA	PIM (Abril)	PIM*	Cambios PIM* - PIA	
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>434.52</b>	<b>464.50</b>	<b>466.25</b>	<b>31.74</b>	<b>7,30%</b>
Personal y Obligaciones Sociales	388.52	393.25	393.07	4.56	1,17%
Bienes y Servicios	41.83	64.09	66.13	24.30	58,08%
Otros Gastos Corrientes	4.16	7.15	7.05	2.89	69,30%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>93.55</b>	<b>155.49</b>	<b>177.27</b>	<b>83.71</b>	<b>89,48%</b>
Inversiones	87.15	147.48	157.34	70.19	80,54%
Otros Gastos de capital	6.41	8.00	19.93	13.52	211,09%
<b>Gastos Provisionales</b>	<b>146.67</b>	<b>146.67</b>	<b>147.95</b>	<b>1.28</b>	<b>0,87%</b>
<b>Total</b>	<b>674.74</b>	<b>766.65</b>	<b>791.47</b>	<b>116.73</b>	<b>17,30%</b>

\* El PIM es tomado el 26 de septiembre del 2007.

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte.

Según fuentes de financiamiento, el incremento del Presupuesto Institucional Modificado actualizado al 26 de septiembre del 2007; se aprecia que, la fuente de Donaciones y Transferencias ha tenido las mayores modificaciones, es decir, al inicio del año no se tenía un monto asignado en el presupuesto proveniente de estos recursos; pero dicha fecha de actualización este tiene una partida asignada de S/. 39 millones, seguido por los Recursos Directamente Recaudados que pasaron de S/ 52.5 millones a S/. 89 millones, es decir, un incremento de 70% (S/. 36 millones) con respecto al PIA; también tenemos el incremento de la fuente de Canon y Regalías mineras que se duplicó respecto a lo planificado en el PIA (creció en 111%).

<sup>1</sup> La información proporcionada por el Gobierno Regional La Libertad es al 26 de septiembre del 2007, en el cual se reporta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a esta fecha.

Como se puede observar, la principal fuente de financiamiento del presupuesto del Gobierno Regional corresponde a los fondos recibidos como transferencias del Gobierno Central denominada Recursos Ordinarios y cuya suma asciende a S/. 613.12 millones, que representa el 77% del total del Presupuesto Institucional Modificado.

Sigue en importancia la fuente de Recursos Directamente Recaudados (11.25 %), que son los ingresos que generan la diferentes entidades públicas de la región, como es el caso de los ingresos provenientes de las consultas de los hospitales (Hospital regional Docente de Trujillo, Hospital Belén de Trujillo, etc) o en el cobro de tarifas por la venta de agua del Proyecto especial Chavimochic; siendo el uso de estos recursos destinados a pagos de funcionamiento del propio Gobierno Regional como es el caso de el pago de horas extras y bonificaciones a los trabajadores públicos (CAFAE), la compra de bienes, pago de servicios para la parte operativa de la institución además de la operación y mantenimiento del Proyecto Especial Chavimochic.

El Canon, Sobre canon y Regalías mineras financian el 6.25% del Gobierno Regional de La Libertad, el mismo que esta siendo destinado según ley del Canon a financiar los diferentes proyectos contenidos en el programa de inversiones, así como una pequeña parte a Gastos Corrientes, según lo establecido en la Ley de Presupuesto Publico del año 2007. Es importante mencionar que los recursos provenientes de la fuente de canon y regalías Mineras se deben a que en el año 2005, la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A empezó sus operaciones, en la extracción de Oro en su Unidad Operativa Lagunas Norte en Alto Chicama (distrito de Quiruvilca, Provincia de Santiago de Chuco), proyecto que incluye el pago de regalías mineras; este aumento de la producción aurifera, aunado con los buenos precios ha hecho que la empresa minera siga la misma tendencia que las demás empresas del rubro, es decir, sus utilidades se incrementen de manera inesperada, con ello se incrementa el impuesto a la renta y por ende los fondos transferidos por concepto de canon, compuestos por el 50% de estos impuestos (si todo crece, también crece la parte correspondiente a la región).

**Cuadro N° 07**

<b>Presupuesto Inicial de Apertura y Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento 2007.</b>					
<b>En millones de nuevos soles.</b>					
	<b>PIA</b>	<b>PIM (Abril)</b>	<b>PIM*</b>	<b>Cambios PIM* - PIA</b>	
<b>Fuente de Financiamiento</b>					
Recursos Ordinarios	598.83	611.32	613.12	14.29	2,39%
Recursos Directamente Recaudados	52.50	87.23	89.03	36.53	69,59%
Canon, Sobre canon y Regalías	23.41	36.88	49.50	26.09	111,43%
Donaciones y Transferencias	0	30.72	39.30	39.30	-----
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0	0.52	0.52	0.52	-----
<b>Total</b>	<b>674.74</b>	<b>766.66</b>	<b>791.47</b>	<b>116.73</b>	<b>17,30%</b>

\* EL PIM es tomado el 26 de septiembre del 2007.

Fuente: GRLL.

Elaboración: CEDEPAS Norte

Como sucede usualmente en el transcurso del año el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), es modificado por incrementos de recursos, como producto de la incorporación de saldos de balance (dinero que no se gastó el año anterior), créditos suplementarios para aumentos de remuneraciones e inversiones, como los llamados shocks de inversión, recursos adicionales del Canon y Regalías y algunas transferencias de los sectores del Gobierno Nacional al Gobierno Regional. Es así como el PIA, al adicionarse los recursos antes mencionados se convierte en el Presupuesto institucional Modificado (PIM).

En esta perspectiva, indicamos que el PIM tomado en el mes de abril del 2007, ascendía a la suma de S/.766.66<sup>2</sup> millones que se ha visto incrementada en el periodo que va de mayo a agosto del 2007 en S/. 24.81 millones, de los cuales S/. 13.79 millones corresponde a créditos suplementarios; siendo la mayor modificación realizada en el mes de Junio, que asciende ha S/. 8.98 millones. Estas modificaciones son producto de 11 créditos suplementarios de las diferentes fuentes de financiamiento, de las cuales corresponde a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, 7 créditos suplementarios por la suma de S/. 8.59 millones; a la fuente de Recursos Determinados, un crédito suplementario, por la suma de S/. 2.60 millones; a la fuente de Recursos Ordinarios, un crédito suplementario por la suma de

<sup>2</sup> Reporte Regional N° 12 de Vigilancia Ciudadana de la Descentralización en la Región La Libertad; Enero – Abril del 2007.

S/. 1.8 millones y a la fuente de Recursos Directamente Recaudados, dos créditos suplementarios por la suma S/. 0.81 millones.

Otros recursos no determinados, son aquellas modificaciones presupuestales que no están especificadas en los dispositivos legales de modificación del presupuesto inicial tomados el 31 de agosto del 2007, y que corresponde S/. 10 millones a la fuente de financiamiento de Canon Sobrecanon y Regalías mineras, grupo de gasto otros gastos de capital en la unidad ejecutora sede central; y S/. 1 millones a la fuente de recursos directamente recaudados en la unidad ejecutora de salud.

**Cuadro N° 08**

<b>Dispositivos Legales que Modifican el PIA (PIA 2007) del Gobierno Regional La Libertad</b>				
<b>(En millones de nuevos soles)</b>				
<b>Disp. Legal</b>	<b>Tipo</b>	<b>N° Dispositivo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
Resol.Ejec.Reg.		0004-07-GR-LL/PRE	Presupuesto de Apertura 2007 (PIA)	674.74
<b>PIM tomado en Abril</b>				<b>766.66</b>
<b>MAYO</b>				0.00
<b>PIM tomado en Mayo</b>				<b>766.66</b>
<b>JUNIO</b>				<b>8.98</b>
Resol.Ejec.Reg.	002	1302-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Donaciones y Transferencias)	1.08
Resol.Ejec.Reg.	002	1303-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (RDR)	0.57
Resol.Ejec.Reg.	002	1304-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (RO)	1.80
Resol.Ejec.Reg.	002	1305-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Donaciones y Transferencias)	5.53
<b>PIM tomado en Junio</b>				<b>775.64</b>
<b>JULIO</b>				<b>1.85</b>
Resol.Ejec.Reg.	002	1368-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Donaciones y Transferencias)	1.02
Resol.Ejec.Reg.	002	1369-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (RDR)	0.24
Resol.Ejec.Reg.	002	1371-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Donaciones y Transferencias)	0.095
Resol.Ejec.Reg.	002	1459-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Donaciones y Transferencias)	0.50
<b>PIM tomado en Julio</b>				<b>777.49</b>
<b>AGOSTO</b>				<b>2.96</b>
Resol.Ejec.Reg.	002	16523-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Donaciones y Transferencias)	0.06
Resol.Ejec.Reg.	002	1793-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Donaciones y Transferencias)	0.30
Resol.Ejec.Reg.	002	1793-07-GR-LL/PR	Crédito Suplementario (Recursos Determinados)	2.60
<b>PIM tomado en Agosto</b>				<b>780.44</b>
<b>Otros No Determinados<sup>3</sup></b>				<b>11.03</b>
<b>PIM Total</b>				<b>791.47</b>

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

### 1.2.2 Distribución de los Principales Rubros de Gasto Corriente por Unidad Ejecutora.

EL objetivo del presente indicador es definir a las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de La Libertad que presentan la mayor concentración de personal y uso de bienes y servicios.

La distribución del Presupuesto Institucional Modificado en su rubro Personal y Obligaciones Sociales esta distribuido en las 29 Unidades Ejecutoras (UE) que tiene el Gobierno Regional: 12 UE en el sector educación, 10 UE en el sector salud, 4 UE propias del Gobierno Regional, una del sector agricultura, una del sector transportes y una correspondiente al proyecto Especial Chavimochic.

De esta manera tenemos para el caso del Rubro de Personal y Obligaciones Sociales, es decir al pago de sueldos, su presupuesto al mes de agosto asciende a la suma de S/. 393 millones; de los cuales, el sector educación concentra el 78% del total que son S/. 305.93 millones; seguido por el sector salud, que concentra el 18% (S/. 71.03 millones); las Unidades propias del Gobierno Regional participan en dicho rubro con 2.66%, es decir, tiene un presupuesto asignado de S/. 10.45 millones; mientras que sectores como Agricultura y Transportes su participación es mínima en el presupuesto con una suma asignada de S/. 2.81 y S/. 2.86 millones respectivamente.

En el caso del Proyecto Especial Chavimochic no cuenta con un presupuesto asignado en el rubro de personal y obligaciones sociales, porque este tipo de gastos son considerados en el rubro de inversiones.

<sup>3</sup> En Otros No Determinados están contemplados aquellos dispositivos legales que modifican al PIA en fecha posterior al 31 de agosto del 2007, siendo uno de ellos la Resolución Ejecutiva Regional N° 1923 – 2007- GR- LL/PRE, que autoriza un crédito suplementario por S/. 10 millones a transferirse a la Universidad Nacional de Trujillo por concepto de transferencia de Canon.

En el rubro de Bienes y Servicios se tiene una asignación de S/. 66 millones al mes de agosto, de los cuales el sector salud concentra el 63% (S/. 41.73 millones) y le sigue el sector educación con el 19% (S/. 12.46 millones).

La ejecución correspondientes al rubro de Personal y Obligaciones sociales, asciende a S/. 257 millones, es decir, tiene un avance ejecución presupuestal del orden de 65% de manera global en todas sus unidades ejecutoras. De manera particular se aprecia que las Unidades Ejecutoras de Salud y Educación tienen un avance en su de 65% cada una, mientras que las propias del Gobierno Regional 60%. En cuanto al rubro Bienes y Servicios se tiene un avance de ejecución presupuestal del orden de 52%, es decir, S/. 34 de S/. 66 millones.

**Cuadro N° 09**

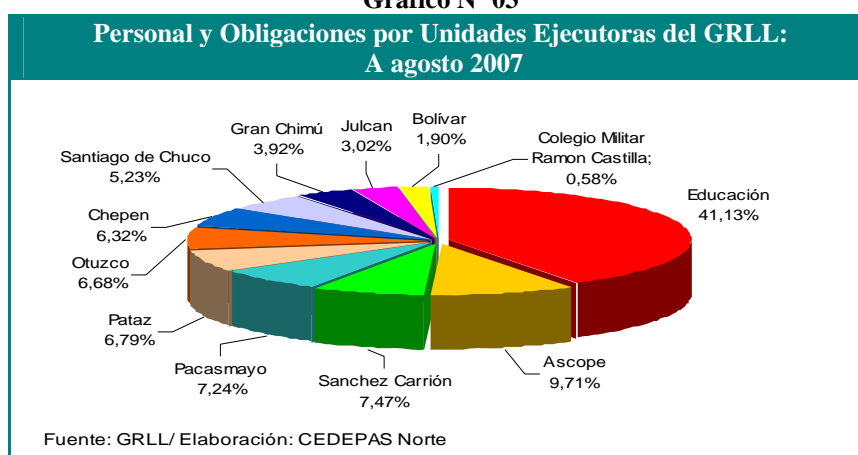
<b>PIA y PIM de Personal y Obligaciones Sociales y Bienes y Servicios: Enero – Agosto 2007.</b> (En millones de nuevos soles)							
Num.	Unidad Ejecutora del GR (*)	Personal y Obligaciones Sociales			Bienes y Servicios		
		PIA	PIM	Ejecución (Compromiso)	PIA	PIM	Ejecución (Compromiso)
<b>1. Propias del Gobierno Regional</b>		<b>10,49</b>	<b>10,45</b>	<b>6,35</b>	<b>4,86</b>	<b>8,42</b>	<b>2,45</b>
001-831	Sede Central	9,76	9,37	5,72	4,69	8,25	2,37
004-966	Micro Región Sánchez Carrión	0,34	0,54	0,32	0,06	0,06	0,03
002-964	Micro Región Jequetepeque	0,20	0,24	0,12	0,06	0,06	0,03
003-965	Micro Región Otuzco	0,19	0,29	0,18	0,05	0,05	0,03
<b>2. Proyectos Especiales</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
005-1134	Proyecto Especial Chavimochic	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>3. Unidades del Sector Salud</b>		<b>69,96</b>	<b>71,03</b>	<b>46,48</b>	<b>23,42</b>	<b>41,73</b>	<b>24,35</b>
<b>4. Unidades del Sector Educación.</b>		<b>303,21</b>	<b>305,93</b>	<b>200,64</b>	<b>11,02</b>	<b>12,46</b>	<b>5,64</b>
<b>5. Otros Sectores</b>		<b>4,85</b>	<b>5,67</b>	<b>3,51</b>	<b>2,52</b>	<b>3,52</b>	<b>1,83</b>
100-832	Agricultura	2,36	2,81	1,72	1,87	1,89	1,29
200-833	Transportes	2,49	2,86	1,79	0,66	1,63	0,54
<b>TOTAL</b>		<b>388,52</b>	<b>393,07</b>	<b>256,97</b>	<b>41,83</b>	<b>66,13</b>	<b>34,28</b>

Fuente: GRLI

Elaboración: CEDEPAS Norte

En lo que respecta al rubro de personal y obligaciones sociales, su presupuesto modificado asciende a S/, 305 millones, que están distribuidos en sus 12 Unidades Ejecutoras, siendo la de Educación sede central la que concentra el 41.13 % de este presupuesto, es decir, S/. 125.8 millones del total, seguido por la provincia de ascope con el 9.71% (S/. 29.7 millones), Sánchez Carrión con 7.47% (S/. 22.8 millones), Pacasmayo con 7.24% (S/. 22.2 millones), etc.

**Gráfico N° 03**



### 1.2.3 Avance de la Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional La Libertad.

El avance de la ejecución presupuestaria de las actividades y/o proyectos que ejecuta el pliego Gobierno regional del Departamento de La Libertad, de acuerdo a la estructura de Grupo de Gasto y Fuente de Financiamiento, muestra la efectividad que éste tiene en su labor.

El presupuesto al 26 de septiembre asciende a la suma de S/. 791 millones y de este se ha ejecutado el 56%; dicho presupuesto esta distribuidos en los diferentes grupos de gasto; de los cuales los Gastos Corrientes participa con el 58.9%, que tiene un avance en su ejecución del orden de 64%; Gastos de Capital que participa con 22.4% con un avance de gasto de 27%.

El presupuesto correspondiente a la principal fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios, tomado al mes de agosto, asciende a la suma de S/. 613 millones y tiene un avance de ejecución de S/. 383 millones, con lo que alcanza una efectividad de realización de 63%. Estos recursos estuvieron dirigidos principalmente al Gasto Corriente con la suma de S/. 403 millones y una efectividad de realización de 65%, en especial al pago de planillas el mismo que ha tenido una efectividad de realización de 66%; en segundo lugar se encuentran los gastos provisionales, cuya suma presupuestada asciende a S/. 146 millones con una ejecución de 66%.

**Cuadro N° 10**

Avance en la Ejecución Presupuestal del GRLL Enero -Agosto 2007							
Grupo de Gasto	Fuente de Financiamiento					Total Millones	Total %
	Recursos Ordinarios	Recursos Directamente Recaudados	Canon Sobrecanon y Regalías	Crédito	Donaciones		
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>65%</b>	<b>58%</b>	<b>1%</b>		<b>52%</b>	<b>296,23</b>	<b>64%</b>
Personal y Oblig. Soc.	66%	56%			17%	256,97	65%
BB y SS	53%	60%	1%		50%	34,28	52%
Otros Gastos Corrientes.	62%	50%			122%	4,98	71%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>39%</b>	<b>20%</b>	<b>23%</b>	<b>43%</b>	<b>19%</b>	<b>48,33</b>	<b>27%</b>
Inversiones	40%	21%	24%	43%	19%	44,82	28%
Otros Gastos de Capital	10%	15%	20%		11%	3,52	18%
<b>Gastos Provisionales</b>	<b>66%</b>				<b>0%</b>	<b>96,30</b>	<b>65%</b>
Obligaciones Provisionales	66%				0%	96,30	65%
<b>Total Millones</b>	<b>383,83</b>	<b>33,04</b>	<b>10,31</b>	<b>0,22</b>	<b>13,47</b>	<b>440,87</b>	<b>56%</b>
<b>Total %</b>	<b>63%</b>	<b>37%</b>	<b>21%</b>	<b>43%</b>	<b>34%</b>	<b>56%</b>	

Fuente: GRLL

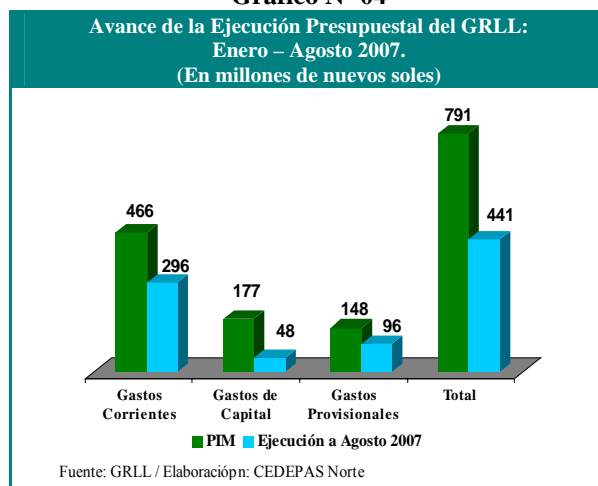
Elaboración: CEDEPAS Norte

En cuanto a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, tiene un monto asignado de presupuesto que asciende a la suma de S/. 89 millones con una ejecución de S/. 33 millones, es decir, tiene una efectividad en su ejecución de 37%; estos recursos estuvieron destinados principalmente al Gasto de Capital, con la suma de S/. 49.8 millones, el mismo que ha tenido un avance en su ejecución de 20% (S/. 10 millones) y dentro de el presupuesto para gasto de capital esta destinado a financiar las inversiones del Gobierno Regional, por la suma que asciende de S/. 47 millones con una ejecución del orden del 21%; en segundo lugar se encuentre el Gasto Corriente, con S/. 39 millones y una efectividad de realización de 58%.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados o Canon Sobrecanon y Regalías, tiene un monto presupuestado de S/. 49 millones con un avance de ejecución de 21%, el mismo que esta destinado a financiar principalmente Gastos de Capital, con la suma de S/ 45 millones el mismo que tiene una ejecución de 23%. Estando distribuido en Inversiones S/. 31 millones y Otros Gastos de Capital S/. 14 millones, con un avance en la ejecución de 24% y 20% respectivamente.

Respecto a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias, que asciende a S/. 39 millones, y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (S/. 0.5 millones), se tiene un avance de ejecución de 34% y 43% respectivamente. En el caso de la primera, sus recursos están destinados a financiar principalmente el rubro de inversiones, con la suma de S/. 17.8 millones y bienes y servicios con S/. 15.5 millones, los mismos que tiene una ejecución al mes de agosto del presente del orden de 19% y 50% respectivamente.

**Gráfico N° 04**



### 1.3 Las Inversiones en la Región La Libertad: Gobierno Regional y Gobierno Central.

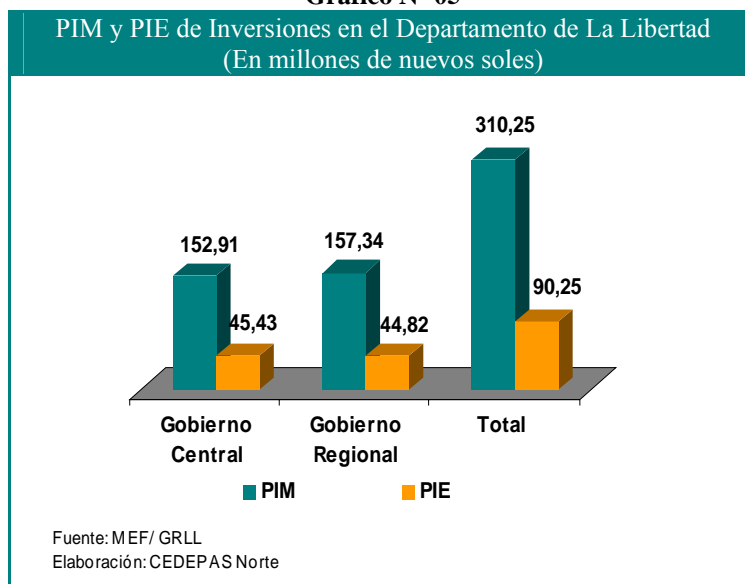
El objetivo del presente apartado es presentar las inversiones con que cuenta la región La Libertad, tanto del Gobierno Regional como las provenientes del Gobierno Central, en sus diferentes sectores y unidades ejecutoras.

#### 1.3.1 Unidades Ejecutoras de Inversiones en el Departamento.

El Presupuesto de Apertura de Inversiones del Departamento de La Libertad, asciende a la suma de S/. 232 millones, de los cuales el Gobierno Central tiene asignado el 62.5% (S/. 145 millones) y el Gobierno Regional de La Libertad participa con el 37.5% (S/. 87 millones).

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM), al mes de agosto asciende a S/. 310 millones, de los cuales el Gobierno Regional tiene asignado el 50.71%, es decir, S/. 157 millones y el Gobierno Central el 49.29% (S/. 153 millones), como se aprecia en el gráfico N° 05

**Gráfico N° 05**



**a) Gobierno Central**

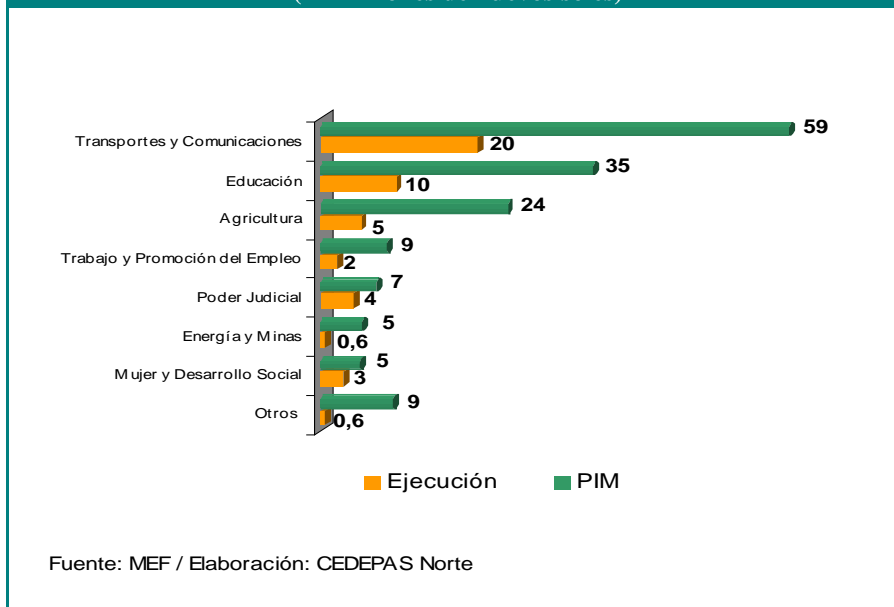
En cuanto a la distribución sectorial de lo presupuestado para inversiones por el Gobierno Central, en sus diferentes unidades ejecutoras, se aprecia que Transportes y Comunicaciones es el sector que tiene el mayor monto asignado, con una participación del 19% del total presupuestado para el departamento, es decir, con la suma que asciende a S/. 59.27 millones como presupuesto modificado al mes de agosto, seguido por el sector Educación con 11% (S/. 34.55 millones), Agricultura con 7.65% (S/. 23.75 millones), Trabajo y Promoción del Empleo con 2.75% (S/. 8.52 millones), Poder Judicial con 2.3% (S/. 7.14 millones), etc.

La ejecución de las inversiones del Gobierno Central ascienden a S/. 45 millones, es decir, tiene un avance en la efectividad de su ejecución de 30 por ciento al cierre del mes de agosto del presente año, de las cuales el sector Transportes y Comunicaciones, que tiene una mayor asignación presupuestaria, tiene un avance en su ejecución de 34 por ciento (S/. 20 millones), el sector Educación tiene un avance de 28% (S/. 9.6 millones de S/. 34.55 millones presupuestados), agricultura con 22% (S/. 5.2 millones), Trabajo y Promoción del Empleo con 26% (S/. 2.2 millones), etc.

Al distribuir el presupuesto por Unidades Ejecutoras (UE), Pro Vías Nacional del sector Transportes y Comunicaciones, la UE que tiene el mayor monto asignado, que asciende a la suma de S/. 52 millones con una ejecución presupuestal de S/. 19 millones (36 por ciento); seguido por la Universidad Nacional de Trujillo del sector educación con partida asignada de S/. 14.5 millones, (4.68% del presupuesto para el departamento) con un avance de ejecución de 6.28%; Programa Nacional de Infraestructura Educativa con 12.79 millones de nuevos soles (4.13%) con una ejecución de 65%; Pronamachcos con S/. 8 millones (2.6%) y una ejecución de 23.5%; Programa Subsectorial de Irrigación – PSI con S/. 7 millones (2.38%) y una ejecución de 5%; Complejo Arqueológico Chan Chan con S/. 7.2 millones (2.32%) con una ejecución de 5.29%, etc.

**Gráfica N° 06**

**PIM y Ejecución de las Inversiones del Gobierno Central en la Región La Libertad: Enero -Agosto 2007.  
(En millones de nuevos soles)**



Cuadro N° 11

Inversiones en la Región La Libertad por Sector y Unidad Ejecutora: Enero – Agosto 2007. ( En miles de nuevos soles y porcentajes)						
Sector	Und. Ejec.	PIA	PIM		Ejecución	
			Monto	%	Monto	%
Transportes y Comunicaciones	Administración General	517	1.754	0,57%	147	8,37%
	Provias Nacional	36.190	52.837	17,03%	19.169	36,28%
	Provias Descentralizado	5.957	3.686	1,19%	675	18,31%
	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL	0	995	0,32%	0	0,00%
Educación	Instituto Nacional de Cultura	500	23	0,01%	8	32,61%
	Universidad Nacional de Trujillo	12.833	14.525	4,68%	912	6,28%
	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	33	12.799	4,13%	8.333	65,11%
	Complejo Arqueológico de Chan Chan	6.000	7.200	2,32%	381	5,29%
Agricultura	Instituto Nacional de Recursos Naturales	1.073	1.068	0,34%	812	76,00%
	Administración Central	0	785	0,25%	429	54,61%
	PRONAMACHCS	6.952	8.116	2,62%	1.909	23,53%
	Jequetepeque - Zaña	2.057	2.636	0,85%	658	24,97%
	Proyecto Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural	1.371	1.302	0,42%	500	38,44%
	Programa Subsectorial de Irrigación - PSI	877	7.376	2,38%	369	5,00%
	INCAGRO	2.165	2.465	0,79%	520	21,10%
Trabajo y Promoción del Empleo	Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú"	9.322	8.525	2,75%	2.202	25,83%
Poder Judicial	Gerencia General	0	7.138	2,30%	4.210	58,97%
Energía y Minas	Dirección Ejecutiva de Proyectos	18.309	5.244	1,69%	613	11,69%
Otros		41.108	14.438	4,65%	3.586	24,83%
<b>Total Gobierno Central</b>		<b>145.264</b>	<b>152.911</b>	<b>49,29%</b>	<b>45.431</b>	<b>29,71%</b>
Gobierno Regional	Agricultura La Libertad	0	633	0,20%	0	0,00%
	Micro Región Jequetepeque	2.290	2.322	0,75%	1.437	61,88%
	Micro región Otuzco	2.905	1.033	0,33%	513	49,63%
	Micro Región Sánchez Carrión	1.791	1.595	0,51%	0	0,00%
	PECH	49.383	76.824	24,76%	20.235	26,34%
	Sede La Libertad	30.778	74.932	24,15%	22.632	30,20%
<b>Total Gobierno Regional</b>		<b>87.148</b>	<b>157.339</b>	<b>50,71%</b>	<b>44.816</b>	<b>28,48%</b>
<b>Total general</b>		<b>232.412</b>	<b>310.250</b>	<b>100,00%</b>	<b>90.247</b>	<b>29,09%</b>

Fuente: MEF – GRLL

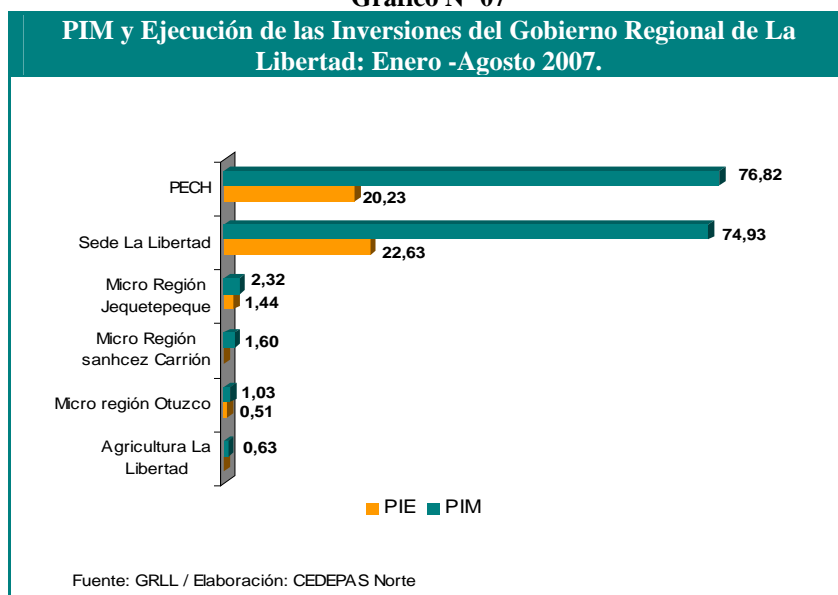
Elaboración: CEDEPAS Norte.

### b) Gobierno Regional

En cuanto a las inversiones del Gobierno Regional de La Libertad, según información del Gobierno Regional de La Libertad, este tiene un Presupuesto Institucional de Apertura de S/. 87 millones, que debido a las adiciones de presupuesto al mes de agosto este asciende a S/. 157 millones es decir un incremento de 80%, con un avance en su ejecución de 28%.

Esta inversiones están distribuidas en sus 6 Unidades Ejecutoras, de las cuales la Sede Central tiene un presupuesto modificado de S/ 74.9 millones, y una efectividad en su ejecución de 30 por ciento (S/ 22.6 millones); Proyecto Especial Chavimochic con un presupuesto de S/. 76.8 millones, con un avance de ejecución de S/. 20.2 millones (26.34 por ciento), así como en las microregiones de Jequetepeque, Otuzco y Sánchez Carrión y agricultura La Libertad.

**Gráfico N° 07**



### 1.3.2 Nivel de Uso de las Autorizaciones Mensuales de Gasto en Inversiones del Gobierno Regional La Libertad.

Con el Objetivo de hacer seguimiento a la ejecución del gasto mensual en materia de inversiones que ha tenido el Gobierno Regional de La Libertad, mostraremos la ejecución mensual del gasto (fase compromiso) con respecto al calendario<sup>4</sup> autorizado (autorizaciones de gasto) de inversiones aprobados por el Ministerio de Economía y Finanzas, según fuentes de financiamiento. El nivel de uso del Calendario por el Gobierno Regional se ha ubicado en 78% mensual en promedio, con un incremento en la intensidad de uso en los meses de marzo, mayo, agosto con 94%, 93% y 89% respectivamente.

**Cuadro N° 12**

**Nivel de Uso de las Autorizaciones de Gasto en las Inversiones (Compromiso/ Calendario): Enero – Agosto 2007. (En porcentajes)**

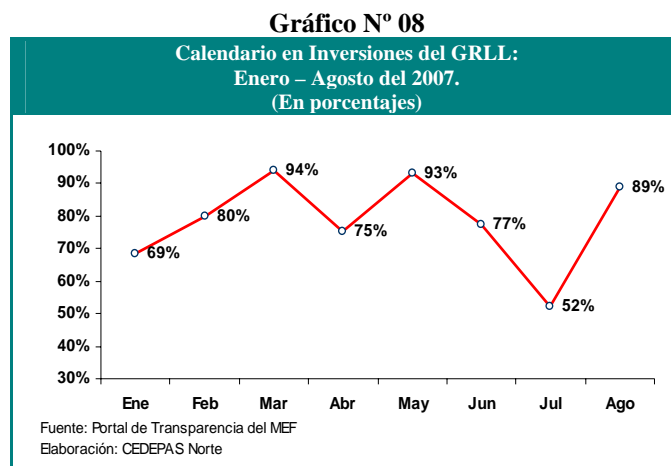
Fuentes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Recursos Ordinarios	43%	88%	91%	98%	100%	93%	51%	95%
Recursos Directamente Recaudados	100%	72%	98%	99%	85%	59%	67%	99%
Canon y Regalías	0%	0%	100%	42%	80%	94%		69%
Donaciones y Transferencias		100%		30%	97%	0%	46%	95%
Recursos por Operaciones Oficiales de crédito				100%	79%	17%	0%	91%
<b>Total</b>	69%	80%	94%	75%	93%	77%	52%	89%

Fuente: Portal de Transparencia del MEF  
Elaboración: CEDEPAS Norte.

De manera mensual se tiene que el 93 por ciento alcanzado en el mes de mayo se debe principalmente a que la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios alcanzo un nivel de uso del orden de 100%, seguido por Donaciones y Transferencias con un 97%. Para el mes de junio se disminuyó se debió a que el nivel uso de la fuente de donaciones y transferencias fue nula, además de la caída en el gasto de los Recursos Ordinarios. En julio disminuyó aún más este nivel de uso, explicado principalmente por la disminución del gasto de la fuente de Recursos Ordinarios y la fuente de Canon y Regalías que no tuvo gasto alguno; para el mes de agosto se tiene una recuperación importante, pues este alcanzo el 89 por ciento del total autorizado, principalmente por el aumento de gasto de la fuente de Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, etc.

<sup>4</sup> Se debe considerar que el “calendario”, o autorización de gasto para un mes, es aprobado por el MEF a solicitud del Gobierno Regional. Para este reporte accedemos únicamente a la información realmente autorizada por el MEF y solo podemos especular sobre si fue el Gobierno Regional el que solicitó determinada cantidad, o si, por el contrario, fue el MEF el que disminuyó o incrementó la autorización respecto a lo solicitado.

En el caso de la fuente de financiamiento, Recursos Ordinarios este índice, inicio el año con un bajo nivel de uso (enero con 43 por ciento), que ha tenido una recuperación de manera sostenida, que para el mes de agosto alcanzó el nivel de 95 por ciento, alcanzando un nivel de uso promedio entre mayo- agosto de 85 por ciento, además tuvo una ejecución del 100 por ciento en el mes de mayo. Los Recursos Directamente Recaudados, en promedio tuvieron un nivel de uso de 78 por ciento en el periodo de mayo- agosto, siendo el mes de agosto que alcanzó el mayor monto ejecutado en este periodo según lo autorizado por el MEF:



### 1.3.3 Avance en la ejecución de las Inversiones del Gobierno Regional.

El objetivo de este apartado es presentar el avance presupuestal del grupo de gasto de inversiones que viene ejecutando el Gobierno Regional de acuerdo a Fuentes de Financiamiento, Unidad Ejecutora y Funciones, para el que se ha obtenido información del propio Gobierno Regional.

El Gobierno Regional, inicio el año con un presupuesto (PIA) de S/. 87 millones, que se ha ido incrementado mediante créditos suplementarios; el monto de este incremento es de S/. 70 millones; es decir, una aumento del 80% respecto al presupuesto inicial, con lo que alcanza al mes de agosto la suma de S/. 157 millones como Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

#### a) Por Fuente de Financiamiento

El presupuesto de inversiones esta financiado principalmente por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios en un 38%, que tiene un avance en su ejecución de 40% (S/. 23.89 millones), la segunda fuente que aporta recursos para inversiones es Recursos Directamente Recaudados con S/. 47.5 millones (30% del total), que tiene un avance de efectividad en su ejecución de 21%. Por otro lado, Recursos Determinados (CSCR) aporta S/. 31 millones (19.86% del total), que tiene un avance en su ejecución del orden de 24% (S/. 7.4 millones).

**Cuadro N° 13**

Presupuesto de Inversiones año fiscal 2007 (En miles de nuevos soles)					
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM		Ejecución 1/	
		Monto	%	Monto	%
Rec. Ordinarios	47.887	60.149	38,23%	23.890	40%
Rec. Directamente Recaudados	20.075	47.595	30,25%	9.830	21%
Rec. Por Operaciones Oficiales de Crédito	0	516	0,33%	223	43%
Donaciones y Transferencias	0	17.830	11,33%	3.438	19%
Rec. Determinados	19.186	31.248	19,86%	7.439	24%
<b>Total</b>	<b>87.148</b>	<b>157.338</b>	<b>100,00%</b>	<b>44.816</b>	<b>28%</b>

1/ Fase Compromiso

Fuente: GRL

Elaboración: CEDEPAS Norte

## b) Por Unidades Ejecutoras.

El Gobierno Regional de La Libertad cuenta con 29 Unidades Ejecutoras, de las cuales solamente 6 gestionan recursos para gastos de inversión: Sede Central, 3 Microregiones, Proyecto Especial Chavimochic y Agricultura.

Como se aprecia en el cuadro N° 14 el Proyecto Especial Chavimochic (PECH), es el que concentra la mayor parte de recursos, con un monto presupuestado al mes de agosto que asciende a S/. 76.8 millones, siendo la variación respecto a presupuesto inicial de 56% (27 millones de nuevos soles), con una participación de 48.83% del total presupuestado por el Gobierno Regional La Libertad; seguido tenemos a la sede central del Gobierno Regional cuyo presupuesto modificado asciende a S/. 74.9 millones, cuyo incremento fue de 143% (S/. 44 millones) y un participación de 47.62%. De manera conjunta estas dos UE concentran más del 95% del presupuesto de inversiones del Gobierno Regional.

Las UE de las microregiones, la correspondiente a jequetepeque ha tenido un pequeño incremento en su presupuesto (1%), mientras que la micro región Otuzco y la micro región Sánchez Carrión han tenido disminuciones en sus respectivos presupuestos iniciales del orden de 65% y 11% respectivamente. Cabe mencionar que al inicio del año la Unidad Ejecutora Agricultura, correspondiente a la Dirección Regional de Agricultura no tenía registrado recursos para inversiones; al mes de agosto contaba con presupuesto de 633 mil nuevos soles.

**Cuadro N° 14**

Presupuesto de Inversiones al mes de Agosto por Unidades Ejecutoras (En miles de nuevos soles)						
Unidad Ejecutora	PIA	PIM Abril	PIM Agosto		Variación PIM* - PIA	
			Monto	%	Monto	%
Sede Central	30.778	65.709	74.932	47,62%	44.154	143%
Micro Región Jequetepeque	2.290	2.322	2.322	1,48%	32	1%
Micro región Otuzco	2.905	1.033	1.003	0,64%	-1.902	-65%
Micro región Sánchez Carrión	1.791	1.595	1.595	1,01%	-196	-11%
Proyecto Especial Chavimochic	49.383	76.824	76.824	48,83%	27.441	56%
Agricultura La Libertad	0	0	633	0,40%	633	
<b>Total</b>	<b>87.148</b>	<b>147.483</b>	<b>157.338</b>	<b>100,00%</b>	<b>70.190</b>	<b>81%</b>

\*PIM a Agosto

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

La ejecución de las inversiones tienen un avance de 28%, de las cuales el Proyecto Especial Chavimochic tiene un avance de 26%, es decir, S/. 20 millones de los S/. 76 millones presupuestados; la Sede Central tiene un avance de 30% (S/. 22.6 millones). De los presupuestos asignados a las tres micro regiones, las micro regiones de Jequetepeque y Otuzco, han tenido importantes avances en su ejecución, del orden de 62% y 50 por ciento respectivamente, respecto al primer cuatrimestre del año que no tenían recursos ejecutados; por el contrario la micro región Sánchez Carrión a la fecha no ha ejecutado monto alguno de su presupuesto asignado (S/. 1.6 millones) y la UE de Agricultura tampoco ha ejecutado inversión alguna en la región.

**Cuadro N° 15**

Ejecución del Presupuesto de Inversiones al mes de Agosto por Unidades Ejecutoras (En miles de nuevos soles)				
Unidad Ejecutora	PIM		Ejecución 1/	
	Monto		Monto	%
Sede Central	74.932		22.632	30%
Micro región Jequetepeque	2.322		1.437	62%
Micro región Otuzco	1.003		513	50%
Micro región Sánchez Carrión	1.595		0	0%
Proyecto Especial Chavimochic	76.824		20.235	26%
Agricultura La Libertad	633		0	0
<b>Total</b>	<b>157.338</b>		<b>44.816</b>	<b>28%</b>

1/ Fase Compromiso

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

### c) Por Funciones.

Al distribuir el Presupuesto de Inversiones por funciones, se aprecia que la función Agraria concentra más del 50% del total; es decir, de los S/. 157 millones asignado como presupuesto para inversiones, S/. 81.7 millones corresponden a esta función principalmente para financiar el Proyecto Especial de Chavimochic, con un avance de ejecución de 25.53% (S/. 20.8 millones); seguido por la función Salud y Saneamiento con un PIM que asciende a S/. 34 millones (22% del total), alcanzando una efectividad de realización de 30% (S/. 10 millones). Estas dos funciones concentran más del 70% del presupuesto para gastos de inversión del Gobierno Regional para el 2007.

También tenemos a la función Transportes con un presupuesto modificado de S/. 20 millones y una ejecución de 42%, que es una de las funciones que mas monto ejecutado tiene, dentro del total de presupuestado.

**Cuadro N° 16**

<b>Presupuesto de Inversiones por Función</b> (En miles de nuevos soles y porcentajes)				
<b>Funciones</b>	<b>PIM*</b>		<b>Ejecución**</b>	
	<b>Monto</b>	<b>%</b>	<b>Monto</b>	<b>%</b>
Agraria	81.754	51,96%	20.873	25,53%
Salud y Saneamiento	34.081	21,66%	10.106	29,65%
Transporte	20.317	12,91%	8.595	42,30%
Energía y Recursos minerales	8.758	5,57%	1.675	19,13%
Administración y Planeamiento	5.769	3,67%	716	12,41%
Educación y Cultura	5.236	3,33%	2.220	42,40%
Protección y Previsión social	900	0,57%	528	58,67%
Industria Comercio y Servicios	521	0,33%	104	19,96%
Trabajo	3	0,00%	0	0,00%
<b>Total</b>	<b>157.338</b>	<b>100,00%</b>	<b>44.816</b>	<b>28,48%</b>

\*PIM Tomado a Agosto del 2007

\*\* Fase Compromiso

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte.

#### 1.3.4 Proyectos de Inversión que viene Ejecutando el Gobierno Regional La Libertad.

El programa de inversiones cuenta son una cartera de proyectos que vienen siendo ejecutados por 6 Unidades Ejecutoras y donde las funciones más significativas son Agraria y Salud y Saneamiento; en base a esto lo que haremos en este acápite es describir los principales proyectos a los que el Gobierno Regional destina sus inversiones en el periodo de análisis, dejando las inversiones del Proyecto Especial Chavimochic (PECH), para un acápite aparte, que por ser la UE con mayor monto asignado merece un análisis individual.

El Gobierno Regional tiene como principal proyecto uno denominado “Gestión de Proyectos” de la función de administración y planeamiento correspondiente a la Sede Central, cuyo monto presupuestado asciende a la suma de S/. 5.7 millones alcanzando una ejecución al mes de agosto 12% (S/. 0.7 millones), seguido por el proyecto denominado “Implementación de la Sede Macroregión Norte del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas” con un presupuesto de S/. 3.9 millones alcanzando una ejecución presupuestal de S/. 3.2 millones, es decir una realización del presupuesto del orden de 84%. El Gobierno Regional tiene como tercer con mayores recursos la “Construcción del Canal Napo –Virú” con un presupuesto al mes de agosto que asciende a la suma de S/. 2.99 millones pero no ha tenido monto ejecutado.

Cuadro N° 17

Presupuesto y Ejecución de los Principales Proyectos del Programa de Inversiones del Gobierno Regional a Agosto del 2007 (En miles de soles)					
N°	Código	Nombre	PIM	Ejecución "I/	Avance de Ejecución %
1		Gestión de Proyectos	5.769	716	12.41
2	2019221	Implementación de la Sede Macroregional Norte del Instituto nacional de Enfermedades Neoplásicas	3.902	3.280	84.06
3	2040874	Construcción de Canal Napo- Virú – La Libertad	2.986	0	0
4	2031728	Pequeño Sistema Eléctrico Sitabamba – santiago de Chuco	2.592	553	21.32
5	2022729	Mejoramiento y Construcción Carretera Costanera: Huanchaco – Santiago de Cao	2.552	1.445	56.63
6	2027962	Implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI)- Unidad de Cuidados Intermedios (UTI) del	2.355	659	27.98
7	2021340	Construcción Carretera Bolívar – Bambamarca Tramo: Chillen – EL Naranjillo	2.332	1.028	44.06
8	2031640	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas	2.290	0	0
9	2017726	Instalación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Centro Poblado Buena Vista	2.134	0	0
10	2027966	Implementación del centro Quirúrgico, Unidad de Cuidados Intensivos y Laboratorio Central- Banco...	1.997	1.109	55.57
11	2030739	Instalación del Sistema de Agua Potable y alcantarillado El Carmelo	1.889	0	0
12		Infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica- Otuzco	1.600	350	21.90
13	2017887	Construcción Carretera Vecinal Tomac –Puerta del Monte	1.536	629	40.96
14		Infraestructura de Transmisión de Energía Eléctrica- Julcan	1.500	331	22.01
15	2022640	Mejoramiento de los Servicios del Hospital Cesar vallejo Mendoza – Red santiago de Chuco	1.500	611	40.71
16	2031692	Mejoramiento y Construcción Carretera Ascope – Urífico	1.500	572	38.14
17	2029816	Construcción carretera Vecinal La Alborada – Mulatambo- Marcos	1.500	560	37.33
18	2044212	Mejoramiento y Reubicación de la Infraestructura Educativa de la I.E. N° 80161 Yamobamba - Distrito	1.472	0	0
19	2018394	Mejoramiento del Sistema de Alcantarillado Virú	1.324	0	0
20	2017753	Construcción Carretera Vecinal Compín – Succhabamba – Muchamaca	1.315	557	42.34
21	2017911	Construcción Carretera Vecinal Laplac -Ucuncha	1.295	496	38.23
22	2031187	Construcción de carretera Vecinal Uchumarca – Pusac	1.200	457	38,11
23	2031877	Sistema de Utilización línea de subtransmisión, red primaria, secundaria y acometidas en 13.2/0.39-0.22	1.151	249	21,66
24	2017636	Mejoramiento de los servicios del centro de Salud Materno Infantil el Esfuerzo	1.100	435	39.54
25	2017756	Construcción Carretera EL Pie - Unigambal	1.100	442	40.23
26	2022788	Programa de Caminos Departamentales	1.080	0	0
27	2017751	Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Hospitalización del departamento de Cirugía del..	1.030	0	0
28	2041749	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa N° 82549 El Cruce Casacas	1.022	669	65.45
29	2028092	Mejoramiento de los Servicios de salud en el Centro de salud Chao – red Virú.	1.011	743	73.44
30	2017460	Mejoramiento Carretera Pueblo Nuevo- Santa Rosa	1.000	111	11.14
31	2018020	Mejoramiento Carretera Vecinal Mazanca – san José (código R512)	1.000	0	0

1/ En la Fase Comprometido

Fuente: GRLL / Elaboración: CEDEPAS Norte.

### REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES

Debemos considerar que para que un proyecto se ejecute se debe cumplir con una serie de requisitos, entre ellos:

- El Proyecto de Inversión Pública (PIP) debe tener la calificación de viabilidad del SNIP, para esto:
  - se debe formular el proyecto,
  - Se evalúa revisando su calidad con los criterios económicos y sociales definidos en el sistema, y
  - Se procede a declarar la viabilidad, a observar o en el peor de los casos a rechazar el PIP.
- Luego de obtener la declaración de viabilidad, se debe elaborar el expediente técnico, donde se detalla a mayor profundidad los costos de la obra.
- Finalmente, en el caso de PIP de montos importante (mayores a 1.17 millos de soles según la Ley de Presupuesto 2007), se procede a licitar la obra obedeciendo las reglas que señala CONSUCODE. En esta parte se debe elaborar las bases, convocar y adjudicar la obra. En caso que se impugne la licitación, el tiempo de demora será mayor.

### 1.3.5 Programa de Inversiones del Proyecto Especial Chavimochic (PECH)

El presupuesto de inversiones del proyecto Especial Chavimochic asciende a la suma de S/. 76 millones, que están financiados por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios en un 38% (S/. 29 millones) y por la fuente Recursos Directamente Recaudados en un 62% (S/. 47 millones).

Estos montos presupuestado tienen un avance de ejecución de 26.34% (S/. 20 millones de los S/. 76.8 millones). Por fuente de financiamiento es Recursos Ordinarios que tiene el mayor avance de ejecución con 35.53% (S/. 10.4 millones de los S/. 29 millones presupuestados); mientras que la fuente Recursos Directamente Recaudados tiene un avance de 20.6 % (S/. 9.8 millones de los S/. 47 millones presupuestados).

De los 20 millones de nuevos soles ejecutados por el PECH, S/. 15 millones corresponden a la gestión de proyectos, es decir, a la gestión técnica y administrativa orientada a la ejecución de los diversos componentes programados, relacionados principalmente a las acciones y estudios para el Manejo Integrado de Agua y Suelo en la Cuenca del Río Santa, Acciones de Promoción de la Inversión Privada, Apoyo a la Producción Agraria, Gestión del Medio Ambiente Rural, etc. es decir al funcionamiento del proyecto, más que a la ejecución física de proyectos propiamente dicha que es ínfima al mes de agosto.

**Cuadro N° 18**

PIM y Ejecución del Programa de Inversiones del Proyecto Especial Chavimochic (PECH)											
(En miles de nuevos soles y porcentajes)											
N°	Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento			Ejecución						
		RO	RDR	Total	Monto			Porcentajes			
					RO	RDR	Total	RO	RDR	Total	
01	Remodelación Bocatoma Chavimochic	14.640	19.424	34.064	122	0	122	0,83%	0,00%	0,36%	
02	Gestión de Proyectos	12.880	19.487	32.367	9.149	6.081	15.230	71,03%	31,21%	47,06%	
03	Ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Trujillo	0	2.000	2.000	0	1.397	1.397		69,86%	69,86%	
04	Mejoramiento y Riego en la Áreas Nuevas del P.E. Chavimochic	0	1.900	1.900	0	1.495	1.495		78,70%	78,70%	
05	Decantador Pampa Blanca	0	1.500	1.500	0	0	0		0,00%	0,00%	
06	Promoción de la Inversión Privada	0	1.460	1.460	0	718	718		49,15%	49,15%	
07	Mejoramiento del Sistema de Evacuación del DENRE DV- 1.0- Valle Virú	0	1.000	1.000	0	0	0		0,00%	0,00%	
08	Gestión del Medio Ambiente Rural	850	100	950	551	15	566	64,83%	15,02%	59,59%	
09	Manejo Integrado de Agua y Suelos en la Cuenca del Río Santa	513	400	913	289	69	358	56,26%	17,28%	39,18%	
10	Apoyo a la Producción Agropecuaria	500	170	670	329	20	349	65,84%	11,52%	52,06%	
	<b>Total</b>	<b>29.383</b>	<b>47.440</b>	<b>76.824</b>	<b>10.440</b>	<b>9.795</b>	<b>20.235</b>	<b>35,53%</b>	<b>20,65%</b>	<b>26,34%</b>	

Fuente: GRLL

Elaboración CEDEPAS Norte

El Proyecto especial Chavimochic tiene como principal proyecto a ejecutar el presente año el denominado “*Remodelación Bocatoma Chavimochic*”, con un presupuesto que asciende a la suma de S/. 34 millones, el mismo que es financiado por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, en un 42.97 por ciento y 57.02 por ciento respectivamente, con una avance de ejecución de 0.36 por ciento. Este proyecto permitirá la captación permanente de las aguas del río Santa, estando aún en etapa de elaboración y reajustes definitivos del expediente técnico (proyecto que viene siendo elaborado desde el año 2006, que tuvo una asignación presupuestal de S/. 2 millones), el mismo que se tiene previsto hacer la ejecución en cofinanciamiento con la iniciativa privada.

El segundo proyecto con mayores recursos el denominado “*Gestión de proyectos*”, con un monto que asciende a S/. 32 millones, que al mes agosto alcanza un avance de ejecución de 47%, es decir, S/. 15 millones; en este proyecto hay q mencionar que esta contabilizado el personal que trabaja en el PECH, así como la adquisición de vienes y servicios.

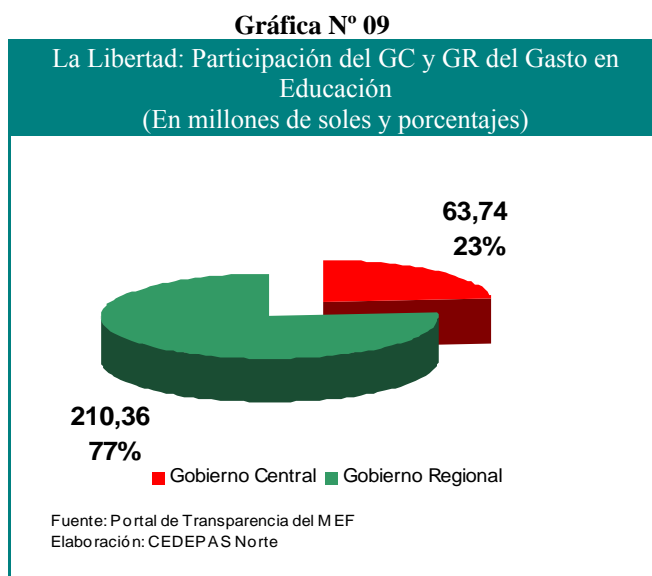
#### 1.4 El Gasto Social en La Región La Libertad.

El objetivo de esta sección es presentar una aproximación al gasto realizado en los sectores de Educación y Salud en el departamento de La Libertad, tanto del Gobierno Central como del Gobierno Regional, por principales programas y grupos de gasto<sup>5</sup>.

##### 1.4.1 Panorama General del Gasto en Educación en el Departamento.

El gasto en el sector educación en La Libertad asciende a S/. 274 millones, que están distribuidos en los 10 programas que son gestionados tanto por el gobierno central como por el gobierno regional, de los cuales el primero ha ejecutado el 77% y el segundo 23%.

El principal programa, educación primaria, tiene un monto ejecutado que asciende a S/. 101.8 millones en el periodo de enero – agosto del 2007, es decir, una participación del orden de 37% del total destinado a gastar en este sector en La Libertad; seguido por educación secundaria con 77.6 millones de nuevos soles, es decir, el 28.32% del total ejecutado en este periodo, educación superior con el 16% (44 millones de nuevos soles), etc.



Por grupo de gastos, es personal y obligaciones sociales, el rubro que tiene el mayor monto ejecutado, S/. 222 millones, con una participación de 80.91% del total ejecutado en el departamento, de los cuales es educación primaria, el programa que tiene el mayor monto ejecutado en personal con S/. 93 millones, es decir, una participación del 42%, seguido por educación secundaria con S/. 74.9 millones (33.8%), educación superior con S/. 27 millones (12%), educación inicial con S/. 17.5 millones (8%). Etc.

Bienes y Servicios tiene un ejecución de S/. 21 millones con una participación de 7.77% del total; dentro de este grupo de gasto, es el programa “educación superior” que tiene el mayor monto ejecutado con S/. 7.8 millones, seguido por administración con S/. 5 millones, Cultura con S/. 3 millones, educación secundaria con S/. 1.9 millones, etc.

<sup>5</sup> La Información ha sido obtenida del portal de transparencia del MEF – SIAF, Ventana Amigable, para lo cual se ha tomado como referencia la ejecución en fase devengado.

**Cuadro N° 19**

Gasto Social en Educación en el Departamento de La Libertad. (En miles de nuevos soles)								
	Personal y Obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos Corrientes	Inversiones	Otros	Total		
						Monto	%	
Educación primaria	93.001	1.124	1.056	6.664	0	<b>101.846</b>	37,16%	
Educación Secundaria	74.961	1.988	31	649	0	<b>77.628</b>	28,32%	
Educación Superior	27.596	7.814	4.351	1.082	3.146	<b>43.988</b>	16,05%	
Educación Inicial	17.502	878	4	1.062	0	<b>19.447</b>	7,09%	
Administración	6.512	5.298	124	0	97	<b>12.030</b>	4,39%	
Previsión	0	0	30	0	7.936	<b>7.966</b>	2,91%	
Cultura	102	3.324	0	535	179	<b>4.140</b>	1,51%	
Asistencia a educandos	388	847	2.855	0	7	<b>4.097</b>	1,49%	
Educación Especial	1.701	38	1	0	0	<b>1.740</b>	0,63%	
Infraestructura Educativa	0	0	0	1.219	0	<b>1.219</b>	0,44%	
<b>Total</b>	<b>Monto</b>	<b>221.764</b>	<b>21.310</b>	<b>8.452</b>	<b>11.210</b>	11.364	<b>274.100</b>	100,00%
	<b>%</b>	80,91%	7,77%	3,08%	4,09%	4,15%	100,00%	

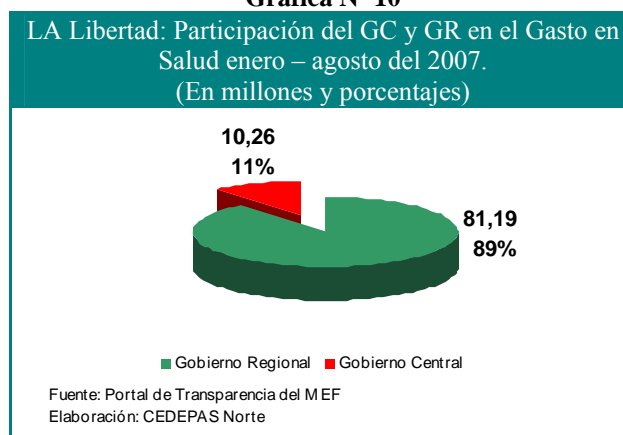
Fuente: Portal de Transparencia del MEF.

Elaboración: CEDEPAS Norte.

#### 1.4.2 Panorama General del Gasto en Salud en el Departamento.

El gasto en salud en el departamento de La Libertad en el periodo de análisis ha sido menor al de educación, con un monto que asciende a 91 millones de nuevos soles, de los cuales el gobierno regional ha ejecutado 81 millones de nuevos soles, es decir, el 89% de total ejecutado en el departamento en salud; y el gobierno central ha ejecutado S/. 10 millones (11%).

**Gráfica N° 10**



A nivel de grupo de gasto, el mayor gasto realizado es en personal y obligaciones sociales con una participación del 51% del total gastado en el departamento, siendo el mayor gasto realizado en el programa salud individual con un monto de S/. 35.5 millones (77% del total de personal y obligaciones sociales). En segundo lugar tenemos al gasto realizado en la adquisición de bienes y contratación de servicios por un monto de S/. 24.9 millones, es decir, una participación de 27% del total, donde el programa salud individual ha realizado el mayor gasto, S/. 20 millones.

Por programa tenemos que es salud individual el que tiene el mayor gasto acumulado, con un monto que asciende a S/. 73.7 millones, es decir, con 80% del total gastado en el sector en el departamento; seguido por administración con una participación de 10% , es decir, tiene un monto ejecutado al mes de agosto de S/. 9.8 millones; salud colectiva con 6.33% (5.8 millones de nuevos soles)

**Cuadro N° 20**

<b>La Libertad: Gasto en Salud Enero – Agosto del 2007.</b> (En miles de soles y porcentajes)								
	Personal y Obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Otros Gastos Corrientes	Inversiones	Otros Gastos de Capital	Total		
						Monto	%	
Salud Individual	35.552,98	20.257,67	13.502,17	3.912,08	515,08	<b>73.739,97</b>	80,64%	
Administración	5.798,68	3.935,88	0,90	0,00	93,02	<b>9.828,48</b>	10,75%	
Salud Colectiva	5.055,83	733,79	0,15	0,00	0,00	<b>5.789,77</b>	6,33%	
Saneamiento	0,00	0,00	0,00	2.021,82	0,00	<b>2.021,82</b>	2,21%	
Planeamiento Gubernamental	23,00	41,41	0,00	0,00	0,00	<b>64,41</b>	0,07%	
<b>Total</b>	<b>Monto</b>	<b>46.430,48</b>	<b>24.968,75</b>	<b>13.503,22</b>	<b>5.933,89</b>	<b>608,10</b>	<b>91.444,44</b>	100,00%
	<b>%</b>	50,77%	27,30%	14,77%	6,49%	0,66%	100,00%	

Fuente: Portal de Transparencia del MEF  
Elaboración: CEDEPAS Norte

### 1.4.3 Transferencias del Sistema Integral de Salud al Gobierno Regional de La Libertad.

Las transferencias del Seguro Integral de Salud (SIS), es decir, los recursos que corresponden a la administración del SIS se vienen transfiriendo a las regiones dentro del marco del proceso de descentralización tanto de recursos como de funciones.

Ante esto como se puede apreciar estas transferencias acumuladas hasta el mes de agosto de 2007, ascienden a la suma de S/. 9 millones, superior en 17 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior que fueron de S/. 7.8 millones de nuevos soles.

Estas Transferencias para el año 2007 como para el año 2006 para la Región La Libertad, están contenidas en la atención de enfermedades diarreicas agudas en niños menores de cinco años, atención de enfermedades respiratorias agudas en niños menores de cinco años, atención a la mujer gestante, atención de neonato menor de 29 días, atención del niño sano menor de cinco años, atención madre- niño, prestaciones para los adultos en estado de pobreza y sin seguro de salud en situación de emergencia, salud y adolescente, etc.

**Cuadro N° 21**

<b>Transferencias del Sistema Integral de Salud ( En miles de nuevos soles)</b>								
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
2006	970	897	961	976	1.068	986	976	985
2007	958	1.010	1.029	1.176	1.150	1.250	1.326	1.257

Fuente: Portal de Transparencia del MEF  
Elaboración: CEDEPAS Norte

## II. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### 2.1. Acceso a la Información

#### 2.1.1 Desempeño del gobierno regional en acceso a la información

Vigila Perú, con fecha 11 de setiembre, como cualquier ciudadano común, presentó en Mesa de Partes del GR , 4 solicitudes dirigidas a la funcionaria Responsable de Acceso a la Información requiriendo data sobre 1)Presupuesto, 2)Adquisiciones, 3)Consejo Regional y 4)Consejo de Coordinación Regional. Recién el día 26 del mismo mes se nos alcanzó la información solicitada.

**Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información:**  
“La entidad Pública a la cual se haya presentado la solicitud de información deberá otorgarla en un plazo no mayor de 7 días útiles; plazo que se podrá prorrogar en forma excepcional por 5 días útiles adicionales, de mediar circunstancias que hagan inusualmente difícil reunir la información solicitada. En este caso, la entidad deberá comunicar por escrito, antes del vencimiento del primer plazo, las razones por las que se hará uso de tal prórroga”

Según esta norma, el Gobierno Regional de La Libertad, en el período Mayo-agosto 2007, a pesar de las buenas intenciones de sus altas autoridades y de la Responsable de Acceso a la información, ha incumplido dicha norma, al haber entregado lo solicitado por Vigila Perú tardíamente, sin haber expresado impedimentos para dicha entrega al final de los primeros 7 días.

En términos más precisos, utilizando un cuadro de registros de si la información es entregada en forma completa y dentro de los plazos de ley, recibimos dos grupos de respuesta:

#### 1) Información entregada en forma completa y “dentro de los plazos de ley”:

a) Gestión presupuestal (PIA, PIM, ejecución presupuestal, programa de inversiones) y b) Consejo Regional (Actas, Ordenanzas, Acuerdos).

#### 2) Información no entregada:

a) Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones: Por ser un tema nuevo, incluido a partir del presente reporte, el GR LL no contó en esta oportunidad con la información procesada para atender la solicitud de información.

b) Datos sobre el funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional.

Para el efecto:

**Cuadro N° 22**

Acceso a la información	Respuesta a la solicitud	Observación
<b>Presupuesto</b>		CP: Información completa y actualizada.  NE: No entregada
Programa de Inversiones	CP	
Ejecución presupuestal	CP	
Presupuesto Institucional Modificado	CP	
<b>Adquisiciones</b>		
Plan anual de Adquisiciones	NE	
Convocatoria de procesos de selección	NE	
Resultados de procesos de selección	NE	
<b>Consejo Regional</b>		
Actas del Consejo Regional	CP	
Ordenanzas del Consejo Regional	CP	
Acuerdos del Consejo Regional	CP	
<b>Consejo de Coordinación Regional</b>		
Actas del CCR	No ha sesionado	
Acuerdos del CCR	No ha sesionado	

Fuente: GR LL

Elaboración: CEDEPAS Norte

## **2.1.2. Organización del GR LL para implementar el Acceso a la Información**

Vigila Perú, para acceder a la entrega de información pública, presenta regularmente sus solicitudes a la autoridad competente. Esta vez lo hicimos a través del Despacho de Acceso a la Información del Gobierno Regional a cargo de la Lic. Pilar Alcántara Ortiz, nombrada hace muy pocos meses según Resolución Ejecutiva Regional N° 367-2007-GRLL-PRE, y quien antes de asumir este cargo laboró en la oficina de Control Interno del mismo GR LL,

Dado que se trata de uno de los servicios estratégicos en las relaciones con la comunidad, sugerimos que – en forma similar a lo que se practica en otras innovadoras dependencias nacionales- dicha profesional debería recibir acciones de capacitación especializada para esta nueva función. Igualmente convendría que el GR promueva acciones de coordinación de este Despacho con las diferentes unidades orgánicas poseedoras de información, a fin de atender oportunamente las 62 solicitudes de información presentadas. En ese sentido conviene también, reforzar una articulación entre las oficinas de Acceso y de Transparencia del GR, a fin de generar un circuito positivo de atención a la ciudadanía.

Por otro lado, debemos consignar que durante los casi 5 años de existencia, hasta la fecha el GR no ha producido normas regionales (ordenanzas, acuerdos, resoluciones), sobre el tema Acceso a la Información. Y, que tampoco se realizan acciones de difusión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, hacia la ciudadanía o hacia el personal de planta.

Finalmente, queremos resaltar como un buen gesto la publicación del “Formato de Requerimiento de Información” que se encuentra a disposición en la página Web del GR, donde se indica el procedimiento, los costos y las posibles rutas a seguir para lograr una respuesta adecuada a los requerimientos de información.

Complementariamente, manifestar haber revisado en la Web los contenidos del TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos), documento que trata sobre este tema, concluyendo que en este documento están indicados los requisitos requeridos para acceder a la información pública, la dependencia donde se inicia el trámite, la autoridad que la aprueba (Gerente General) y la autoridad que resuelve el recurso impugnativo (Presidente Regional), así como los derechos de pago: Copia simple S/. 0.34, fedateada S/.1.03, copia en diskets S/. 10.35 y en CD S/.5.20.

Según el Tribunal Constitucional no se debe pagar costo adicional por fedatear las copias que se brinda a la población, motivo por el cual sugerimos rectificar el TUPA actual.

## **2.2. Transparencia**

### **2.2.1 Desempeño del Gobierno Regional en Transparencia**

Vigila Perú, con la finalidad de evaluar técnicamente el nivel de transparencia practicado por cada Gobierno Regional realiza cuatrimestralmente un monitoreo de los 25 portales de transparencia de los gobiernos regionales del país. El Portal Electrónico de Transparencia (ó Pagina Web) del Gobierno Regional La Libertad, por segunda vez consecutiva, ha sido calificado como deficiente. A pesar que, nos consta, en junio del 2006 y en julio del 2007, se llevaron a cabo acciones de mejora en el aspecto formal de este portal.

La Web regional, actualmente difunde información incompleta y poco actualizada. En ese sentido el GR LL desaprovecha una magnífica oportunidad para informar de primera fuente y sin costo, los avances y logros de su gestión gubernamental.

Vigila Perú ha medido en este período el cumplimiento de los mecanismos de transparencia del GR LL, definidos en la Ley, en términos de si la página Web esta completa y actualizada en los rubros: Presupuesto, Adquisiciones, Consejo Regional y Consejo de Coordinación Regional, y en una visita efectuada el día 13 de setiembre ha obtenido las siguientes conclusiones:

**Cuadro N° 23**

Portal de transparencia	Respuesta a la solicitud (*)	Categorías
<b>Presupuesto</b>		
Programa de Inversiones	SI	CA: Información completa y actualizada.
Ejecución presupuestal	ID	
Presupuesto Institucional Modificado	SI	
<b>Adquisiciones</b>		ID: Información incompleta o desactualizada.
Plan anual de Adquisiciones	CA	SI: Sin información relevante.
Convocatoria de procesos de selección	ID	
Resultados de procesos de selección	ID	
<b>Consejo Regional</b>		
Actas del Consejo Regional	ID	
Ordenanzas del Consejo Regional	CA	
Acuerdos del Consejo Regional	CA	
<b>CCR**</b>		
Actas del CCR	No ha sesionado	
Acuerdos del CCR	No ha sesionado	

Fuente: Página Web del GR LL

Elaboración: CEDEPAS Norte

En otra perspectiva, el portal es “amigable” entre otras cosas porque presenta un “mapa de sitio” para que los usuarios accedan a él de manera fácil y directa, descarga los archivos con rapidez (en menos de un minuto) y presenta formatos adecuadamente archivados.

Además presenta útiles links relativos a foros, correo de contacto, etc., así como mecanismos de comunicación con la población para quejas, reclamos y comentarios, y mantiene publicado el formato de solicitud de acceso electrónico a la información

*El problema central de la página Web del GR, primer instrumento de Transparencia, sigue siendo la desactualización, resaltándose:*

- *El paquete “Información Presupuestal” se encuentra publicado hasta el 31.12.06, y sólo está presentado por Grupo de Gasto y Fuentes de Financiamiento para todas las unidades ejecutoras, de manera global.*
- *Las actas de sesiones del Consejo Regional tienen un retraso de 14 meses (sólo están publicadas hasta Agosto del 2006).*

### **2.2.2. Organización del GR LL para implementar el Portal de Transparencia**

El Despacho de Transparencia del Gobierno Regional está a cargo del Ingeniero Marco Zegarra Alvarado, actual Gerente de Planificación del GR, nombrado según Resolución Ejecutiva Regional N° 836-2003-GR-LL/PRE. El Ing. Zegarra es un muy destacado funcionario de carrera en el GR LL.

Este Despacho tiene establecidos mecanismos de coordinación con las diferentes unidades orgánicas (sub gerencia de presupuesto, subgerencia de infraestructura, Oficina de programación e inversiones), cualidad que debería facilitar el funcionamiento del portal electrónico de transparencia del GR LL. Habría que sugerir el inicio de una audaz programación de acciones de difusión de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, tanto a nivel interno del GR como hacia la ciudadanía.

Esta oficina, al igual que la de Acceso a la Información, no posee normas regionales aprobadas relacionadas con el funcionamiento/mejoramiento del portal. (Ordenanzas, acuerdos, resoluciones).

Buscando interpretar la falta de actualización del portal de transparencia con la calidad profesional del Responsable creemos se deba a los cargos que ha asumido dicho funcionario (*Gerente de Planificación del GR, Secretario Técnico del CCR, representante del GR ante el PE Chavimochic y excelente conferencista*). En este sentido tuvimos la oportunidad de sugerir al Gerente General del GR que manteniendo como responsable al Ing. Zegarra se contrate a un técnico para la parte operativa.

### **III. El Presupuesto Participativo: Participación Ciudadana en el Proceso**

#### **3.1. Cumplimiento del cronograma y descripción de las principales fases**

**El Presupuesto Participativo**, “es un espacio de concertación mediante el cual las autoridades regionales y locales, junto con las organizaciones de la población definen, el uso de los recursos disponibles, teniendo en cuenta la visión y objetivos estratégicos preestablecidos en el Plan de Desarrollo Concertado”.

##### **Base legal:**

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y debería ser, un instrumento de gestión. motivo por el cual se sustenta en importantes normas legales:

- La Constitución Política del Estado, artículos 197°, 198° y 199°.
- La Ley de Bases de la Descentralización
- La Ley de Derechos de Participación y Control Ciudadano
- La Ley Marco del Presupuesto Participativo
- El Instructivo del Presupuesto Participativo 2008
- La Ordenanza Regional N° 05-2007-CR/RLL, aprobada por el GR LL.

#### **3.2. Agentes Participantes inscritos en el presupuesto participativo 2008**

Denominamos “Agente Participante” (AP) al representante de una institución u organización que se ha inscrito para participar activamente en todo el proceso del Presupuesto Participativo”.

Los Agentes Participantes son los actores del proceso al participar en la discusión, en la toma de decisiones y en los acuerdos de todo el proceso.

##### ***Participan con voz y voto:***

*Los miembros del CCR, los Consejeros Regionales, los representantes de la Sociedad Civil inscritos y acreditados, y los representantes de las entidades del gobierno nacional en la región.*

***Participan sólo con voz:*** *Los integrantes del Equipo Técnico Regional (8 representantes del GR y 8 representantes de la población organizada).*

#### **La Ruta del Presupuesto Participativo del año 2008**

La preparación de todo el proceso del Presupuesto Participativo 2008 estuvo a cargo de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de La Libertad. El Consejo de Coordinación Regional (CCR), encargado de coordinar, concertar, monitorear y garantizar el desarrollo del proceso no fue convocado.

Para elaborar el Presupuesto Participativo 2008 se siguió la Hoja de Ruta que anualmente dispone el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de un Instructivo que consta de 8 pasos referenciales.

En La Libertad, el proceso del PP-2008 se inició mediante la publicación de la Ordenanza Regional N° 005-2007-CR/R-LL, aprobada por el Consejo Regional el 28 de marzo y que fue publicada en el diario oficial El Peruano el 20 de mayo del presente año.

Vigila Perú se ha permitido elaborar una hoja de ruta que describe lo acontecido en el proceso, buscando conciliar las etapas referidas en el Instructivo del MEF con el cronograma aprobado por el GR La Libertad,

Cuadro N° 24

P A S O	Fases del Proceso	Fecha progra mada	Fechas en que se realizó	Observaciones
01	Preparación de documentos	05 feb.	20.02.07	Acción comprendida entre el 02 y el 20 de febrero.
	Aprobación de Ordenanza, Reglamento de Participación y Directiva Regional.	15 mar.	28.03.07	La ordenanza fue aprobada el 28 de marzo y publicada en El Peruano el 08.05.07.
02	Convocatoria pública	01 abr	01.04.07 02.05.07	I convocatoria, en La Industria y la página Web del GR. II convocatoria, en esos mismos medios.
03	Identificación de “Agentes Participantes” ( en adelante AP)	01 abr	13.04.07	Se invitó por escrito a las organizaciones inscritas en el PP 2007. Como sólo se inscribieron 16 organizaciones se amplió la convocatoria hasta el 22.05.07
	Inscripción y publicación del padrón de AP	01 abr	01.04.07 30.05.07	Fase comprendida entre el 1° de abril y el 17 de mayo. Se Publicó el Padrón de AP acreditados, en La Industria y en la Web GR.
04	Reunión Preparatoria de AP	01 jun	01.06.07	Se tomó acuerdos sobre el cronograma, lugares de reunión y se entregó credenciales a los AP.
	I reunión de capacitación de AP	12 jun	12.06.07	Se trató 2 temas: La infancia en los PP y el Presupuesto Anual 2007. Se eligieron a los 8 representantes de la Sociedad Civil para el Equipo Técnico.
	II reunión de capacitación de AP	20 jun	20.06.07	Se trató 3 temas: Plan Desarrollo Concertado, Corredores Económicos y SNIP
05	Taller de Diagnóstico Temático y Territorial	26 jun	26.06.07	El proceso fue diseñado en base a Corredores y Circuitos económicos. La propuesta fue presentada por el Equipo Técnico. Se consideraron 5 grupos de trabajo.
	Taller de definiciones de criterios y metodología de priorización.	04 jul	05.07.07	Se contó con la asesoría de 2 consultores de las Naciones Unidas, Drs. Raúl Lizárraga y Gonzalo Neyra.
06	Evaluación técnica. El Equipo Técnico realizó 5 reuniones			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 18.06.07: Coordinación para cronograma de talleres.</li> <li>▪ 21.06.07: Organización de I taller.</li> <li>▪ 03.07.07: Elaboración de propuesta de matriz de priorización</li> <li>▪ .06.07.07: Revisión de proyectos presentados en los talleres y elaboración de informe final.</li> <li>▪ 12.07.07: Ajuste de los proyectos.</li> </ul>
07	Reunión de Formalización de Acuerdos	10 jul	11.07.07	Se expuso, aprobó y rubricó la propuesta presentada. Se eligió al Comité de Vigilancia del PP 2008.
08	Rendición de cuentas			

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

### Las fases del Presupuesto Participativo

Globalmente, el proceso consta de dos etapas, las fases preparatorias y las fases de trabajo de campo.

**Las fases preparatorias** (Preparación de documentos, Aprobación de Ordenanza, Reglamento y Directiva, Convocatoria pública e Identificación de “Agentes Participantes”) se realizaron entre marzo y abril.

Durante el mes de abril sólo se inscribieron 16 delegados, motivo por el cual el GR tuvo que ampliar esta etapa hasta el 22 de mayo, fecha en que se inscribieron finalmente 37 representantes de organizaciones y 6 personas en calidad de ciudadanos independientes.

Lo acontecido en esta etapa preliminar se puede apreciar en el cuadro adjunto.

**Las fases de trabajo de campo** se iniciaron en el mes de junio, y se refieren a las reuniones de capacitación, los talleres de trabajo y las reuniones finales de forma de acuerdos.

La I reunión de Capacitación para Agentes Participantes se realizó el 1º de junio constituyéndose en un espacio de toma de acuerdos sobre las acciones a desarrollar durante el proceso; concertadamente se definieron el cronograma y los lugares seleccionados para las futuras reuniones.

En esta reunión, complementariamente, el Presidente Regional expuso sobre el tema “Prioridades del GR y Estrategia de Corredores Económicos” y el Gerente de Planificación sobre el “Proceso del Presupuesto Participativo del GR LL- 2008”. Esta reunión culminó con la entrega de credenciales a los Agentes Participantes de la Sociedad Civil.

La II reunión de Capacitación se realizó el 12 de junio en el auditorio de la Asociación de Empleados Municipales, contándose con el apoyo de la Lic. Fanny Ruiz R., de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, quien expuso el tema “Prioridades de Atención a la Infancia en los Presupuestos Participativos” así como de la Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda quien trató sobre “El Presupuesto del GR LL- 2007”. Al final de la reunión se eligieron a los 8 representantes del Equipo Técnico por parte de la Sociedad Civil.

La III reunión de capacitación se llevó a cabo el 20 de junio tratándose en profundidad los temas “Plan Concertado de Desarrollo Regional” a cargo del Gerente de Planificación, “Hacia un enfoque de Corredores y Circuitos Económicos” por el Gerente de Desarrollo Productivo y “Sistema Nacional de Inversión Pública” a cargo de la Sub Gerente de Programación de la Inversión Pública (OPI).

El taller de Diagnóstico Temático y Territorial se realizó el 26 de junio, en el Colegio de Ingenieros de La Libertad y tuvo una larga duración, empezando a las 9 de la mañana culminó a las 8 de la noche.

En este taller se revisaron la Visión y los Objetivos de Desarrollo del Plan de Desarrollo Concertado – PDCR- a través de 6 grupos de trabajo: 1)Condiciones de vida de la población, 2)Actividades Económicas, 3)Integración Territorial y Medio Ambiente, 4)Institucionalidad, 5)Niñez y Adolescencia y 6)Seguridad Ciudadana, Los resultados obtenidos en los trabajo de grupo pasaron para ser procesados en el Equipo Técnico, como insumos para la elaboración de la propuesta de Matriz de Priorización..

El taller de Definición de Criterios y Metodología de Priorización se realizó el 5 de julio en el Colegio de Ingenieros, y se contó con el apoyo de dos consultores de las Naciones Unidas quienes expusieron sobre “Los Corredores Económicos y Desarrollo Regional” y “Enfoque y Gestión Operativa de los Planes de Desarrollo Concertado”. En esta misma reunión se validó la Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos y Acciones, trabajada con criterios distintos para proyectos de Desarrollo Económico, Desarrollo Social e Integración Vial. En esta reunión se determinaron los 5 Corredores Económicos priorizados y se acreditaron los representantes de la Sociedad Civil ante el CCR.

Finalmente, el Presidente del GR LL presentó públicamente el Informe de Rendición de Cuentas, mediante presentación en multimedia. Esta presentación fue entregada en versión física y en versión electrónica, a solicitud.

En el lapso correspondiente a los días 6 al 10 de julio se llevaron a cabo reuniones permanentes del Equipo Técnico, con el objeto de elaborar el Informe Final para ser presentado en la reunión de Formalización de Acuerdos.

La reunión de Formalización de Acuerdos se realizó el día 11 de julio, en la nueva casa del Gobierno Regional (ex Prefectura), efectuando una primera exposición un representante del GR “Resultados del Proceso de Programación del Presupuesto del GR LL para el año 2008” y la segunda un miembro del Equipo Técnico de la Sociedad Civil “Conclusiones y Recomendaciones para la Programación, Ejecución y Control del Presupuesto Participativo del GR LL para el año 2008”. Al final se culminó con la firma del acta.

En esta última reunión también se eligió a los miembros del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2008, consolidándose la mala costumbre de elegir tardíamente al Comité de Vigilancia, puesto que esta elección debe realizarse en la primera reunión para que dicho Comité tenga oportunidad de vigilar este proceso desde las fases iniciales.

### Composición de los Agentes Participantes

En cuanto a las entidades de donde provienen los Agentes Participantes el siguiente cuadro nos permite apreciar que para el proceso del Presupuesto Participativo 2008 se inscribieron en total 43 Agentes Participantes; que la procedencia de los delegados acreditados fue diversa: 01 representante del Estado, 39 de la Sociedad Civil, 01 representante de los partidos políticos y 02 de las empresas privadas. Como nota aclaratoria podemos indicar que la existencia de 01 representante de Estado se explica porque el GR LL inscribe y acredita sólo a los representantes de la Sociedad Civil.

A nivel de Género, se inscribieron 11 mujeres (19%) y 35 varones (81%).

**Cuadro N° 25**

Elementos	Tipo	N° de Agentes Participantes
Estado	Gobiernos Locales	1
	Gobierno Regional	0
	Gobierno Nacional	0
	<b>Total</b>	1
Sociedad civil	Organizaciones sociales	5
	Organizaciones no Gubernamentales	10
	Consejo de Coordinación Regional	0
	Representantes de Iglesia	0
	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	0
	Universidades	0
	Colegios profesionales	11
	Gremios empresariales	3
	Gremios de trabajadores	3
	Otros	7
<b>Total</b>	39	
Otros	Partidos políticos	1
	Empresas privadas	2
	<b>Total</b>	3
<b>Total general</b>		<b>43</b>

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

En el contexto de este Presupuesto Participativo se debe subrayar la alta representación de los Colegios profesionales de la Región La Libertad quienes en el presente año acreditaron a 11 representantes (Colegios de Biólogos, antropólogos, Contadores Públicos, Economistas, Enfermeros, Ingenieros, Periodistas, Médicos, Veterinarios, Relacionistas Públicos, Químico-Farmacéuticos), constituyéndose en el sector más representativo de este proceso, desplazando al segundo lugar al sector de ONGs con 10 delegados acreditados, y que en procesos anteriores fue la más numerosa.

Igualmente digno de destacar en estos talleres ha sido el nivel de intervención desplegado por estos 11 colegios profesionales, que junto a los representantes de los gremios empresariales y los gremios laborales fueron los que más y mejor participaron en los espacios de análisis y propuesta.

### 3.3 Composición y funcionamiento del Equipo Técnico PP 2007-2008

El Equipo Técnico del Presupuesto Participativo-2008 ha tenido como propósito “evaluar la viabilidad técnica y financiera de las acciones priorizadas”. Este Equipo fue conformado equilibradamente por 16 personas, 8 representantes del Estado designados y 8 de la Sociedad Civil electos. Los representantes que asumieron la responsabilidad de conducir el proceso y lograr concertadamente el Documento final son:

**Cuadro N° 26**

<b>Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2007-2008</b>	
<b>Integrante</b>	<b>Organización a la que representa</b>
1. Víctor Ibáñez Dávalos	Organizaciones Laborales
2. César Figueroa	Asociación Regional de ONGs
3. Jorge Mendoza Aguilar	Sociedad Civil no organizada
4. José Cubas Cava	Colegio de Economistas
5. Oscar Vega Becerra	Colegio de Ingenieros
6. Leopoldo León	ONG CESMA
7. Roberto Angulo	Cámara de Turismo
8. Margarita Loyola Segura	Asociación de personas con discapacidad
9. Marco Zegarra Alvarado	Gerente Regional de Planificación
10. Angel Polo Campos	Gerente Regional de Desarrollo Económico
11. Alvaro Bazán Cabellos	Gerente Regional de Infraestructura
12. Alberto Pinillos Rodríguez	Gerente Regional de Desarrollo Social
13. Andrés Aguilar Abanto	Gerente Regional de Medio Ambiente y Recursos Naturales
14. Carmen Rentarí Agurto	Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
15. Raul Amaya Mariños	Sub Gerente de OPI
16. Rocío Alayo Plasencia	Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

Debe consignarse que los 8 representantes de la Sociedad Civil fueron elegidos en la segunda reunión de capacitación del Presupuesto Participativo realizada el 12 de julio en el auditorio de la Asociación de Empleados Municipales. Según apreciaciones de representantes de ambos estamentos las reuniones de trabajo se realizaron proactivamente.

Este Comité empezó sus labores el día 18 de junio, planificando la organización de los posteriores talleres y eventos de capacitación. Los días 3 y 4 de Julio se reunieron para procesar los resultados del I taller, coordinar las acciones del II taller y elaborar la propuesta de matriz de priorización, según la cual debería privilegiarse la estrategia de Corredores y Circuitos Económicos a propuesta de la presidencia regional.

En una perspectiva política merece destacar las declaraciones del Presidente Regional que en discurso público comprometió a los miembros del Equipo Técnico para que prolonguen sus labores hasta noviembre, al final de la aprobación del PP 2008 por el Consejo Regional. Esta es una buena decisión por cuanto después de aprobados los proyectos en el PP corren el riesgo de ser manipulados contraviniendo los acuerdos de este estamento técnico.

### 3.4 Acuerdos del Proceso de Presupuesto Participativo 2008

El Acta de Acuerdos y Compromisos es firmada en una de las reuniones finales del proceso de elaboración del PP y esta vez se firmó en la flamante Casa de Gobierno Regional, el día 11 de julio, a las 6.30 p.m. Mediante ella “los firmantes se comprometen a respaldar como única iniciativa de gasto las actividades y proyectos definidos a través de los talleres, recogidos por el Equipo Técnico, asumidos para mejorar de manera sustentable el bienestar de la población”.

El Acta de Acuerdos y Compromisos del PP 2008 se ha elaborado en base a 87 proyectos priorizados, por un monto de S/.76'496,011.00, en base a 6 Corredores Económicos:

**Cuadro N° 27**

	<b>Corredor Económico determinado</b>	<b>N° de proyectos asignados</b>	<b>Total Nuevos soles</b>
01	Eje Costero	19 proyectos	15'700,000
02	Trujillo/Huamachuco/Bambamarca	19 proyectos	37'935,566
03	Mollepata/Santiago de Chuco/Huamachuco	05 proyectos	4'580,000
04	Chagual/Tayabamba/Huancaspata	05 proyectos	11'232,367
05	Chicama/sausal/Cascas	03 proyectos	7'250,000
06	Multicorredores	36 proyectos.	21'539,913
	<b>Total</b>	<b>87 proyectos</b>	<b>98'237,846</b>

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

En el siguiente cuadro deseamos presentar algunos de los principales proyectos priorizados (sólo los 17 primeros, por eso no es posible establecer los totales) por Corredor Económico, indicando la prioridad otorgada, el estado de avance y el monto asignado:

Cuadro N° 28

Eje / Provincia	Principales proyectos priorizados	Prioridad	Estado / Nivel de preparación	Monto en Miles de nuevos soles (S/.)
Eje: Corredor Eje Costero: 19 proyectos	1.Mejoramiento y construcción carretera costanera Huanchaco-Santiago de Cao	2	Perfil	2'200,
	2.Construcción del sistema de alcantarillado del CP Víctor Raúl/Virú.	2	Perfil	2'000,
	3.Mejoramiento y construcción carretera Ascope-Urificio	2	Perfil	1'950,
Eje: Corredor Trujillo/Huamachuco/Bambamarca	1.Mejoramiento carretera Otuzco Usquil Huaranchal	2	Perfil	7'500,
	2.Mejoramiento carretera Puente Pallar Molino Chagual Sánchez Carrión	2	Perfil	6'250,
	3.Mejoramiento carretera San Marcos Cajabamba Huamachuco	1	Perfil	2'500
Eje: Mollepata/S. de Chuco/Huamachuco	1.Mejoramiento de los servicios de salud en el puesto Pijobamba-Red S. de Chuco, DIRES La Libertad	1	Perfil	580,
	2.Puente Santo Cristo-Pataz		Prefactibilidad	1'000,
	3.Mejoramiento de la calidad de la educación básica en 8 centros educativos del distrito de Pataz		Perfil	700,
Eje: Chagual/Tayabamba/Huancasapata	1.Construcción carretera vecinal La Alborada-Multambo Marcos-Pataz		Perfil	1'732,
	2. Construcción puente Santo Cristo/Pataz		Prefactibilidad	1'000,
Eje: Chicama/Sausal/Cascas	1.Rehabilitación De carretera a nivel de afirmado Chilete-Contumazá Empalme R13 Tramo desvío Cascas		Factibilidad	13'059,
	2.Rehabilitación de carretera a nivel de afirmado Chilete-Contumazá R01N Chicama-Sausal-Baños Chimú-Tramo Sausal-Desvío Baños Chimú.		Perfil	5'000,
	3.Fortalecimiento de la competitividad de la actividad vitivinícola en la zona de producción de uva en Chicama-Sausal-Cascas-Baños Chimú		Perfil	1'000,
Eje: Multicorredores	1.Mejoramiento del manejo del ganado vacuno lechero en la Región La Libertad		Perfil	1'000,
	2.Fortalecimiento de organizaciones de productores y desarrollo agroforestal de los distritos de Pataz, Pías, Cochorco y Sartimbamba		Perfil	346,
	3. Programa integral de camélidos sudamericanos		Perfil	150,

Fuente: GRLL

Elaboración: CEDEPAS Norte

### Balance del proceso del Presupuesto Participativo 2008.

A manera de síntesis presentamos un balance de las acciones positivas y las debilidades constatadas en este interesante mecanismo de concertación que ha permitido definir, en conjunto-Estado y Sociedad Civil- el uso de los recursos públicos del año 2008, a nivel de Gobierno Regional.

#### Aspectos Positivos

- Convocatoria pública ampliada por 30 días para aumentar la participación ciudadana.
- Flexibilidad en la acreditación de agentes participantes, esta vez incluyendo a niños.
- Distribución de material apropiado para los talleres de capacitación
- Mayor conocimiento del proceso y creciente nivel de participación por parte de los Agentes Participantes
- Aprobación de nueva estrategia de priorización a través de Corredores Económicos
- Aceptación del documento final elaborado por el Equipo Técnico Regional.
- Decisión que el Equipo Técnico 2008 se constituya en la base para elaborar el nuevo Plan de Desarrollo Concertado Regional.
- Decisión gubernamental para que el Equipo Técnico 2008 continúe sus funciones hasta el final del proceso, en noviembre del presente año.
- Presencia del Presidente Regional en todo el proceso.

#### Aspectos Negativos

- Escasa participación de municipalidades provinciales y distritales de la región
- Baja participación de representantes de la Sociedad Civil de provincias alejadas
- Desconocimiento del proceso o desidia por muchos representantes de la Sociedad Civil.
- Falta de apoyo de los medios de comunicación.

### 3.5. Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2006-2007

**Cuadro N° 29**

<b>Nombres</b>	<b>Organización de origen</b>
Raúl Urbina Ancajima	Colegio de Contadores Públicos La Libertad
Alfonsina Flores Coronel	Comité de Vigilancia de la provincia de Pataz
Marcela Rodríguez Argomedo	Colegio de Enfermeras
Karin Alvarado Portilla	Junta Vecinal N° 43, San Nicolás
Andrés Roncal Muñante	Empresario Privado
Juan Terrones Deza	Colegio Médico
Víctor Macén Eustaquio	Asociación de Jubilados Ex Corlib
Onésimo Tito Peralta	Colegio Químico Farmacéutico
Gerardo Rojas Zegarra	Federación de Pensionistas MPT

Fuente: GRL

Elaboración: CEDEPAS Norte

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2006-2007 fue acreditado por el Gobierno Regional La Libertad, mediante Resolución Ejecutiva Regional el 26 de diciembre del 2006 y se instaló el día 12 de agosto del mismo año.

Este Comité ha tenido una destacada labor en el año y medio de vigencia hasta hoy, tanto a nivel de reuniones quincenales desarrolladas permanentemente en el Colegio de Contadores Públicos, entidad que le asignó una oficina ad hoc para su funcionamiento, cuanto a acciones ejecutadas.

Las principales acciones desarrolladas se circunscriben a la elaboración de sus planes de trabajo anuales, formación de comisiones de trabajo, coordinaciones personales y escritas con la presidencia regional, elaboración de estatutos y presentación de solicitudes de acceso a la información y de quejas en los casos que no fueron atendidos. Igualmente realizaron visitas de vigilancia a varios proyectos programados.

En cuanto a los problemas los miembros del CV PP manifestaron: falta de concertación real con el Gobierno Regional con quienes hubiesen gustado tener relaciones más fluidas, y falta de financiamiento, especialmente para sus acciones de seguimiento a los proyectos a vigilar, muchos de los cuales se encuentran en lugares alejados y dispersos.

### 3.6. Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2008-09

**Cuadro N° 30**

<b>Nombres</b>	<b>Organización de origen</b>
Jorge Mendoza Argomedo	Sociedad Civil no organizada
Oscar Vallejo Moya	Federación de pensionistas Municipales de la Región Norte
Fernando Alfaro Alfaro	Federación de Pueblos de la cuenca del río Chicama
Inés Vilca Méndez	Asociación Club de Madres El Buen Pastor
Sergio Cruzado Montero	Comité de Gestión y Desarrollo de la provincia de Pataz
Miguel Herrera Florián	Centro de Estudios en población y Desarrollo de La Libertad
Elena Cabanillas Sagástegui	Asociación de cesantes y jubilados de la Ex Corlib y del GR LL.
Lidia Carrión Melgarejo	Centro de Promoción de la Mujer Micaela Bastidas.

Fuente: GRL

Elaboración: CEDEPAS Norte

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2008-09 fue elegido el 11 de Julio del presente año, al finalizar el taller de formalización de acuerdos. Posteriormente, el Gobierno Regional ha acreditado a cada uno de los miembros del nuevo Comité mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 1762-2007-CR LL. A la fecha está programada una reunión para juramentarse.

Dicho Comité hasta la fecha sólo ha realizado una reunión, el día 20 de setiembre, con la finalidad de instalarse, en el Colegio de Contadores, habiéndose comprometido a elegir los cargos directivos en próxima reunión. El actual Comité de Vigilancia presidido por el CPC Raúl Urbina A. mantiene buenas relaciones con el nuevo comité habiendo comprometido su apoyo y asesoría al grupo recientemente electo.

#### **IV. Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones del Gobierno Regional de La Libertad.**

El objetivo de este acápite es medir el nivel de eficacia del Gobierno Regional para programar, en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones (PAAC), las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para la ejecución de los proyectos que tiene en cartera el gobierno regional en el presente año 2007, en relación a los recursos con los que cuentan; para cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Por lo tanto las Contrataciones y Adquisiciones que realice el gobierno regional estarán destinadas principalmente a la adquisición de bienes como a la ejecución de obras, las contrataciones de servicios de toda naturaleza, incluyendo arrendamiento y consultorías, etc.

##### **4.1 Nivel de Programación de los Procesos de Selección a partir de los Recursos Disponibles.**

EL Gobierno Regional de La Libertad cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado al mes de agosto, para Inversiones por la suma de S/. 157 millones mientras que el PIM para el gasto en Bienes y Servicios, asciende a S/. 66 millones; haciendo un total de S/. 223 millones.

De los S/. 223 millones que tiene el GRLL presupuestado para Bienes y Servicios e Inversiones, se tiene programado en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, revisado el 13 de septiembre del 2007, la suma de S/. 194.9 millones, es decir, el 87 por ciento del total presupuestado va a pasar por un proceso de adjudicación programado en el PAAC, que servirán para la ejecución de las obras, adquisición de bienes, así como la contratación de servicios en el año fiscal 2007.

De las 29 Unidades Ejecutoras, 12 ostentan por lo menos un proceso programado en el PAAC 2007, de las cuales la principal Unidad Ejecutora es la correspondiente al Proyecto Especial Chavimochic con un monto que asciende a S/. 92 millones, es decir, el 47.03 por ciento del total programado en el PAAC.

De las Unidades Ejecutoras propias del gobierno regional, la única Unidad Ejecutora que ostenta procesos programados en el PAAC 2007 es la Sede Central, con un monto que asciende a la suma de S/. 82 millones, es decir, del total presupuestado por la sede central del gobierno regional (S/. 83 millones), el 98.74 por ciento esta siendo programado en el PAAC 2007 para ser adjudicado, con lo cual el gobierno regional tiene establecido lograr la ejecución total de sus obras, así como la adquisición de bienes y la contratación de los servicios adecuados y de manera transparente que servirán para ejecutar dichas obras.

El Sector Salud tiene la suma de S/. 17 millones programados en el PAAC 2007, con un porcentaje de 41.53 por ciento, quiere decir, que del total presupuestado por el sector salud en materia de adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de las obras de los proyectos, por cada cien soles que ejecute 0.42 céntimos se harán mediante un proceso adjudicatorio, de las cuales la Unidad Ejecutora correspondiente a Salud Norte Ascope es la que tiene el mayor monto asignado en esta modalidad, con 65 por ciento del total presupuestado.

En lo que respecta al sector educación, de las 12 unidades ejecutoras, solo la unidad ejecutora correspondiente al Colegio Militar Ramón Castilla tiene programado realizar algún proceso de adjudicación en el PAAC 2007, con el 87 por ciento del total presupuestado por esta unidad, es decir, S/. 1.8 millones de S/. 2.1 millones presupuestados.

En general, se observa que no todo lo que se presupuesta en Bienes y Servicios, así como en Inversiones, está incluido en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de las Unidades Ejecutoras lo que se puede explicar por factores como: 1) los programas e inversiones incorporan proyectos que pueden haberse iniciado en su ejecución en el año anterior por lo que responden al PAAC de ese año; 2) Existen para el pago de servicios que no pasan por procesos de licitación como el pago de luz, agua, teléfono; ó 3) Recursos que son presupuestados pero que finalmente no son ejecutados en un determinado año fiscal.

Cuadro N° 31

PIM de Inversiones y Bienes y Servicios y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del GRL: 2007. (En miles de soles y porcentaje)					
	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)			Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC)	
	Bienes y Servicios (A)	Inversiones (B)	Total (A+B)	Monto (D)	Ratio (D/C)
<b>1, Propias del Gobierno Central</b>	<b>8.418</b>	<b>79.882</b>	<b>88.300</b>	<b>82.133</b>	<b>93,02%</b>
Sede Central	8.250	74.932	83.182	82.133	98,74%
Micro Región Jequetepeque	57	2.322	2.380		
Micro Región Otuzco	54	1.033	1.087		
Micro Región Sánchez Carrión	57	1.595	1.652		
<b>2, Proyectos Especiales</b>	<b>0</b>	<b>76.824</b>	<b>76.824</b>	<b>92.218</b>	<b>120,04%</b>
Proyecto Especial Chavimochic	0	76.824	76.824	92.218	120,04%
<b>3, Unidades de Salud</b>	<b>41.733</b>	<b>0</b>	<b>41.733</b>	<b>17.330</b>	<b>41,53%</b>
Salud	9.153	0	9.153	1.694	18,50%
Instituto Regional de Oftalmología	2.122	0	2.122	1.451	68,36%
Salud Norte Ascope	10.446	0	10.446	6.742	64,55%
Salud Chepen	2.277	0	2.277	845	37,10%
Salud Pacasmayo	1.320	0	1.320		
Salud Sánchez Carrión	1.442	0	1.442		
Salud Santiago de Chuco	888	0	888	50	5,63%
Salud Otuzco	649	0	649		
Salud Trujillo Este	5.763	0	5.763	2.724	47,27%
Salud Trujillo Sur Oeste	7.673	0	7.673	3.825	49,85%
<b>4, Unidades de Educación</b>	<b>12.460</b>	<b>0</b>	<b>12.460</b>	<b>1.841</b>	<b>14,77%</b>
Educación	5.364	0	5.364		
Colegio Militar Ramón Castilla	2.116	0	2.116	1.841	87,02%
Educación Chepen	542	0	542		
Educación Pacasmayo	611	0	611		
Educación Ascope	711	0	711		
Educación Gran Chimú	392	0	392		
Educación Otuzco	521	0	521		
Educación Santiago de Chuco	444	0	444		
Educación Sánchez Carrión	616	0	616		
Educación Pataz	575	0	575		
Educación Bolívar	273	0	273		
Educación Julcán	295	0	295		
<b>5, Otras</b>	<b>3.521</b>	<b>633</b>	<b>4.154</b>	<b>1421</b>	<b>34,21%</b>
Agricultura	1.895	633	2.528	580	22,95%
Transportes	1.626	0	1.626	841	51,72%
<b>Total</b>	<b>66.132</b>	<b>157.339</b>	<b>223.471</b>	<b>194.943,24</b>	<b>87,23%</b>

Fuente: Portal del SEACE

Elaboración: CEDEPAS Norte.

#### 4.2 Número y Monto de los Procesos Programados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

En esta apartado se busca identificar el número y monto de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones del Gobierno Regional de la Libertad para el año 2007, en sus diferentes Unidades Ejecutoras, para el mismo que se ha obtenido la información de la página Web de CONSUCODE, es decir, el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE)<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Para mayor información revisar la página Web del consucode, en el link de nombre SEACE, o en la página Web de este último [www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe); en donde se ingresa al link de planeas anuales, consulta de planes anuales.

#### 4.2.1 Procesos Programados por la Unidad Ejecutora Sede Central.

**Cuadro N° 32**

Número de Procesos Programados en el Plan Anual de Adquisiciones						
	Número de Procesos					Total
	LP	ADS	ADP	MC	CP	
Proyecto Especial Chavimochic	5	35	3	30	7	80
Sede Central	38	132	26	152	2	350
Agricultura		3	1			4
Colegio Militar Ramón Castilla		12		2		14
Hospital Belén de Trujillo – UTES Trujillo Sur Oeste	3	11	4	5		23
Hospital Regional Docente de Trujillo – UTES Norte Ascope	3	15	5	11	1	35
Instituto Regional de Oftalmología	1	4		7		12
Salud	1	3	2	22		28
Salud UTES Chepen		7		18		25
Salud UTES Santiago de Chuco				2		2
Salud UTES Trujillo Este		12	3	14		29
Transportes		6	1	9		16
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>240</b>	<b>45</b>	<b>272</b>	<b>10</b>	<b>618</b>

Fuente: Portal de SEACE

Elaboración: CEDEPAS Norte.

En lo que respecta a número de procesos a adjudicar en el año 2007, se aprecia que el Gobierno regional de La Libertad, tiene un total de 618 procesos que están contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones (PAAC), de los cuales la Unidad Ejecutora Sede Central tiene el mayor número de procesos programados para ser adjudicados, que ascienden a 350 procesos, de los cuales 152 procesos son menores cuantías, 132 son adjudicaciones directas Selectivas, 38 Licitaciones Públicas, etc; seguido por la Unidad Ejecutora del proyecto Especial Chavimochic que ostenta 80 procesos a adjudicar, de los cuales 35 son adjudicaciones Selectivas directas, 30 son menores cuantías, 5 licitaciones Públicas. Etc.

**Cuadro N° 33**

Número y Monto de los Procesos Programados en el PAAC del Gobierno Regional de La Libertad: 2007 (En millones de nuevos soles y porcentajes)				
	Procesos		Valor	
	Número	Porcentaje	Monto	Porcentaje
LP	38	11	41,68	51
CP	2	1	0,51	1
ADS	132	38	22,60	28
ADP	26	7	15,09	18
MC	152	43	2,11	3
<b>Total</b>	<b>350</b>	<b>100</b>	<b>81,98</b>	<b>100</b>

Fuente: Portal de SEACE

Elaboración CEDEPAS Norte

En cuanto a montos asignados, es el Proyecto Especial Chavimochic que cuenta con el mayor monto asignado, el mismo que asciende a la suma de S/. 92 millones, es decir, una participación de 47.34 por ciento del total planificado en el PAAC; seguido por la Sede central del Gobierno regional con un monto que asciende a la suma de S/. 81.9 millones y una participación del 42.09 por ciento del total planificado, de los cuales S/. 41 millones corresponden a Licitaciones Públicas.

En lo que respecta a Licitaciones Públicas, se tiene programados 51 procesos, por un monto de 124 millones de nuevos soles, de los cuales los procesos de mayor monto son: Remodelación de Bocatoma Chavimochic con un monto de 74'251,840 programado por el proyecto especial Chavimochic y financiado con recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, y la Construcción del Canal Napo perteneciente al proyecto especial Chavimochic que tiene programado licitar la sede central del gobierno regional, financiado con recursos ordinarios.

En Adjudicaciones Directas Selectivas, estas ascienden a 240 procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones (PAAC), por la suma de 33 millones de nuevos soles, siendo el principal proceso programado la obra correspondiente a la Construcción de la Carretera La Alborada Mulatambo Marcos por un monto que asciende a 1'340,000 nuevos soles.

Las Adjudicaciones Directas Públicas ascienden a 45 procesos programados en el PAAC, con un monto que asciende a 21 millones de nuevos soles, siendo el principal proceso el denominado a la adjudicación de la obra Construcción Carretera Succhubamba por la suma de 1'128,500 nuevos soles financiado con los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito.

Los procesos de Menor Cuantía, son los que tienen el mayor número de procesos programados, que asciende a 272 procesos por la suma de 4.5 millones de nuevos soles, siendo el principal proceso el correspondiente a Reubicación de Central de Esterilización por un monto que asciende a 70,000 nuevos soles, financiado con recursos directamente recaudados.

**Cuadro N° 34**

<b>Monto de Procesos Programados en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) del Gobierno Regional de La Libertad 2007.</b>						
<b>(En miles de nuevos soles)</b>						
	LP	ADS	ADP	MC	CP	Total
Sede Central	41.675	22.604	15.086	2.107	510	<b>81.983</b>
Agricultura	0	229	351	0	0	<b>580</b>
Colegio Militar Ramón Castilla	0	1.782	0	59	0	<b>1.841</b>
Hospital Belen de Trujillo - UTES Trujillo Sur Oeste	1.683	788	1.226	128	0	<b>3.825</b>
Hospital Regional Docente de Trujillo - UTES Norte Ascope	2.200	1.632	2.156	394	460	<b>6.742</b>
Instituto Regional de Oftalmología	772	464	0	215	0	<b>1.451</b>
Salud	814	271	290	319	0	<b>1.694</b>
Salud UTES Chepén	0	608	0	237	0	<b>845</b>
Salud UTES Santiago de Chuco	0	0	0	50	0	<b>50</b>
Salud UTES Trujillo Este	0	1.575	951	190	0	<b>2.724</b>
Transportes	0	437	232	172	0	<b>841</b>
Chavimochic	77.217	3.421	865	695	10.019	<b>92.218</b>
<b>Total</b>	<b>124.362</b>	<b>33.811</b>	<b>21.156</b>	<b>4.566</b>	<b>10.989</b>	<b>194.793</b>

Fuente: Portal de SEACE

Elaboración: CEDEPAS Norte.

#### **4.3 Vigilancia de Licitación Pública: “Adquisición de Equipo Médico para el Sector Salud- Shock de Inversiones Gobierno Regional – La Libertad**

En este apartado se ha escogido una Licitación Pública en particular para hacerle un seguimiento al proceso de adjudicación, esta ha sido escogida por el monto económico convocado y la repercusión social que tiene en la sociedad como es el sector salud, siendo esta la licitación pública denominada:

*“Implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Regional Docente de Trujillo y la Implementación del Centro Quirúrgico de la Unidad de Cuidados Intensivos y Laboratorio Central Banco de Sangre del Hospital Belén de Trujillo de la Región La Libertad”.*

##### **4.3.1 Programa e la Licitación.**

###### **a) Entidad que convoca.**

Gobierno Regional La Libertad, con RUC N° 20440374248 y domicilio Legal en Jr. Los Brillantes N° 650 Urb. Santa Inés- Trujillo.

###### **b) Objeto:**

Adquisición De Equipos Médico Para el Hospital Regional Docente y Hospital de Belén de Trujillo de La Región La Libertad.

La presente LICITACIÓN PÚBLICA se encuentra considerada con el número 0001 dentro del Plan Anual De Contrataciones y Adquisiciones del Estado de la Región La Libertad para el año 2007, el mismo que ha sido aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional número 088-2007-GR-LL-PRE, de fecha 26 de Enero del 2007.

El proceso de selección esta regulado por el Decreto de Urgencia N° 024-2006, y supletoriamente por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850, Ley de Contrataciones y Adjudicaciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, en adelante la Ley y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en adelante El Reglamento y sus modificatorias.

El Expediente de Contratación da origen al Proceso ratificado con Resolución N° 094-2007PRE- GRLL

así mismo El Comité Especial se aprobó con Resolución Ejecutiva Regional N° 922-2007 –GR-LL-PRE de fecha 17-05-2007.

#### c) Valor Referencial y Fuente de Financiamiento.

El Valor Referencial es la suma de **S/. 3'390,228.00 (Tres Millones Trescientos Noventa mil Doscientos Veintiocho y 00/100 Nuevos Soles)** incluido el I.G.V y todo tipo de tributos, seguros, transporte, inspecciones y pruebas conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien hasta la entrega en su destino final. Calculado al mes de Marzo del 2007.

Para la presente licitación, la fuente de financiamiento designada es la proveniente de los Recursos Ordinarios y un crédito suplementario aprobado por ley N° 28880.

#### d) Comité Especial.

La ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado establece que para cada proceso de selección, la entidad designará un comité especial que deberá llevar adelante el proceso.

El comité especial estará integrado por no menos de tres miembros y se conformará con la participación de representantes de las dependencias usuarias de bienes, servicios u obras requeridas. En caso de bienes sofisticados, servicios especializados u obras, podrán participar en el Comité Especial uno o más expertos independientes, ya sean personas naturales o jurídicas que no laboren en la entidad contratante o funcionarios que laboran en otras Entidades del Sector Público

El Comité Especial para realizar el proceso de la licitación pública, fue designado mediante resolución Ejecutiva Regional N° 922-2007GR-LL-PRE, de fecha el 17 de mayo del 2007, el mismo que está conformado por las siguientes miembros.

**Cuadro N° 35**

N°	Nombre	DNI	Profesión	Condición	Cargo
01	Sr Víctor Guillermo de la Cruz Burgos	18033203	-----	Miembro Titular	Presidente
02	Delia Teresa Izquierdo de la Cruz	19216196	Contador Público	Miembro Titular	Secretaria
03	Sr. Julio César Jaeger Rossell	18829438	Técnico en Contabilidad	Miembro Titular	
04	Sr. Jorge Enrique Rojas Vera	26630100	Medico	Miembro Suplente	
05	Hill Antonia Cuba Jimenez	18098873	Contador Público	Miembro Suplente	

Fuente: Portal de SEACE.

Elaboración: CEDEPAS Norte.

En la conformación de este comité se encontró personal calificado para llevar a cabo el proceso, pues estos tienen experiencia en esta clase de procesos, además de tener a un médico dentro de este, al Dr. José Enrique Rojas Vera.

#### e) Cronograma del Proceso de Selección

El proceso de selección de la Licitación Pública escogida, empezó el 18 de junio del 2007 con la convocatoria a la Licitación Pública por proceso de Selección Abreviado N° 001-2007-GR-LL, según relación de ítems, para la adquisición de equipo médicos para el Hospital Regional Docente y Hospital de Belén de Trujillo, bajo el sistema de precios unitarios, la misma que ha sido publicada en la página Web de SEACE, seguida a esta fue el registro de participantes en dicho proceso que cerró el día 27 de junio de 2007.

Para este proceso se hizo la convocatoria a los diferentes expertos (médicos) de los hospitales de la región, y así recibir sus opiniones a cerca de los equipos a adquirir, en el cual se acordó no comprar equipos de origen chino (pues la compra de estos equipos médicos son en su mayoría importados), y además los equipos chinos cumplen solamente con las características señaladas en las bases y su duración es de aproximadamente 8 meses a un año, por lo que se optó hacer la adquisición de preferencia de otros países como es el caso por ejemplo de equipos alemanes ya que estos a parte de cumplir con las características especificadas en las bases, tienen otras adicionales y su periodo de duración es mayor (además de que el precio también es mayor) comparada con los provenientes de China, es decir son equipos de calidad.

Además, por la poca participación de los médicos en dicha reunión es que el comité pidió un consultor externo a través de Indecopi, siendo este el Dr. Javier Ruben Tobar Brandan que es de profesión

anestesiólogo, medicina intensiva con maestría en biomédica, escrito en Indecopi con ficha de registro N° CRT- ET-014<sup>7</sup>.

El 25 de junio las bases quedaron integradas y fueron publicadas como tales en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones (SEACE).

En acto público del 03 de julio tuvo lugar la presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura del sobre técnico. Luego de recibidos los sobres, el comité Especial dispuso tener por no presentadas las propuesta ocho postores, incluida la de la empresa MEDELCO S.R.L. “por no presentar documentación requerida – ítems” y se dejó constancia en actas que toda documentación requerida debe presentarse en legajos independientes por cada ítem.

El 09 de julio de 2007, en acto público, el Comité Especial declaró desierto el ítem N° 21, al no haber calificado como apta ninguna de las propuestas presentadas, para este ítem.

El 25 de julio se otorgó la bueno pro de 15 ítems en BUENO PRO y 1 ítem en BUENO PRO consentida, a tres empresas de las que habían presentado sus propuestas, fecha en la cual se firmaron los contratos.

Ante el suceso del 09 de julio, el 11 de julio la empresa MEDELCO S.R.L, interpuso un recurso de revisión contra el comité especial de rechazar la propuesta del ítem 21.

El 24 de julio, la entidad publicó en el SEACE una segunda convocatoria del proceso de selección.

El 02 de agosto mediante resolución N° 1022-2007-TC.S4, se declaró fundado el recurso de revisión interpuesto por MEDELCO y dispuso que el Comité Especial admita trámite, evalúe y someta a calificación la propuesta técnica presentado por esta empresa.

El 15 de agosto del 2007, el comité especial público en la página Web del SEACE el acta de fecha de 14 de agosto, de la Licitación Pública por PSA N° 0001-2007-PSA-GR-LL “Adquisición de Equipo Médico para el sector salud – shock de inversiones Gobierno Regional – La Libertad Primera Convocatoria. ACATAMIENTO DE RESOLUCIÓN N° 1022-2007-TC-S4 DEL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO DE FECHA 02.08.2007”. En esa acta, el Comité Especial procedió a revisar la propuesta técnica presentada por MEDELCO y luego de su revisión descalificó la propuesta técnica de ella “(...) en virtud de que el equipo ofertado corresponde al modelo MP1000NT, sin embargo el registro sanitario correspondiente emitido en el país de origen (Certificate of free sales de fojas 142 de la P.T.) indicó que esta otorgado a modelo MP1000, consecuentemente el Comité declara desierto el Item N° 21, por la razón antes expuesta”.

El 17 de agosto de 2007, la empresa MEDELCO S.R.L., mediante escrito presentado el 13 de julio 2007 ante el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, interpuso recurso de revisión contra la descalificación de su propuesta, solicitando lo declare fundado, califique su propuesta y se le otorgue la buena pro en el Ítem N° 21.

Mediante decreto de fecha 17 de agosto de 2007, el Tribunal de Contrataciones y Adquisiciones del Estado admitió a trámite el recurso de revisión interpuesto y ordenó a la Entidad la suspensión del proceso de selección respecto del ítem impugnado, así como le solicitó la remisión de los antecedentes administrativos correspondientes. Asimismo, se asignó el expediente a la Segunda Sala del Tribunal para que emita su pronunciamiento

El 22 de agosto de 2007, el impugnante reitera los argumentos manifestados en su impugnación y adjunta una carta de agosto de 2007 en original del fabricante MEKICS CO., LTD, la cual confirma el Registro Sanitario solicitado corresponde al Monitor de Paciente MP1000 que es el mismo monitor MP1000NT al señalar “Certificado de Libre Venta (Certificate of free sales) N° 17725 emitido el 2006.7.11 por la Administración de Alimentos y Drogas de Korea, es un documento que nos autoriza la fabricación y comercialización doméstica e internacional del Monitor de Paciente modelo MP1000 Licencia de Producto N° 01-674 (2001.11.24) el mismo corresponde al Monitor de Paciente MP1000NT ofertado por nuestro representante en Perú, la firma Medelco SRL, en la Licitación Pública por PSA N° 001-2007/PSA-GR-LL. // Este documento equivale en nuestro país al Registro Sanitario solicitado en Perú. // MEKICS CO., LTD fabrica solo monitores de paciente con modelos MP570, MP2500, MP800, MP1000NT, MP1200 y MP600, los mismos que pueden apreciarse en nuestra página Web: <http://www.mek-ics.com>.

Realizado el recuento de los documentos presentados por la empresa impugnante, se aprecia que el fabricante trata indistintamente al monitor para paciente modelo MP1000 y modelo MP1000NT como uno mismo. Por lo tanto, por lo expuesto, carece de sustento el acto de descalificación de la propuesta técnica de MEDELCO por los motivos señalados por el Comité Especial, porque de la revisión integral de la propuesta se desvirtúa el acto impugnado y que esta empresa cumple con la presentación y acreditación de todos los documentos de carácter obligatorio conforme al mandato expreso del artículo 63° del Reglamento. Además presenta los documentos necesarios para ser objeto de calificación conforme a los factores de evaluación señalados en las bases, se declaró fundado el recurso de revisión interpuesto

7

Información obtenida en entrevista a Julio Jaeger Rossell, miembro titular de la Licitación.

por la empresa MEDELCO S.R.L. contra la descalificación de su propuesta técnica presentada para la Licitación Pública por Proceso de Selección Abreviado N° 001-2007-GR-LL (Primera Convocatoria) respecto del ítem N° 21, convocada por el Gobierno Regional La Libertad, para la “Adquisición de equipos médicos para el Hospital Regional Docente y Hospital de Belén de Trujillo”, por los fundamentos expuestos, y que el Comité Especial continué con el proceso de selección según el estado en que se encuentre, de esa manera se entregó la Buena Pro el 10 de septiembre de 2007 a dicha empresa para la adquisición del ítem N° 21.

**Cuadro N° 36**

<b>Calendario del Proceso de Selección.</b>		
<b>Etapas del proceso</b>	<b>Fechas</b>	<b>Lugar y Hora</b>
Convocatoria	18-06-2007	Publicada en el SEACE
Registro de Participantes	19-06-2007 AL 27-06-2007	- Para el Pago por Registro: Ventanilla de Tesorería del Gobierno Regional la Libertad. De 08:30 a 13:00 horas Registrado en el SEACE
Presentación de Consultas y Observaciones	19-06-2007 AL 20-06-2007	-Oficina de Logística del Gobierno Regional la Libertad. De 08:30 a 13:00 horas o remitidas al Correo electrónico: <b>vgdelacruz@hotmai.com</b>
Absolución de Consultas y Observaciones	22-06-2007	Publicadas en el SEACE Adicionalmente se comunicará electrónicamente a todos los participantes en las direcciones electrónicas señaladas en el formato de registro
Integración de Bases	25-06-2007	Adicionalmente se comunicará electrónicamente a todos los participantes en las direcciones electrónicas señaladas en el formato de registro
Presentación de Propuestas	03-07-2007	Gobierno Regional la Libertad Jr. Los Brillantes N° 650 Urb. Santa Inés -Trujillo 08:30 am.
Apertura de Propuestas Económicas y Otorgamiento de la Buena Pro(*)	09-07-2007	Gobierno Regional la Libertad Jr. Los Brillantes N° 650 Urb. Santa Inés -Trujillo 08:30 am. Publicado en el SEACE
Buena Pro Consentida	25-07-2007	9.49
Contrato u Orden de Compra o de Servicio	25-07-2007	17.50
Resolución de Recursos de revisión 1026-2007-TC-S4	02-08-2007	
Recurso de Revisión/ apelación ante el Tribunal de CONSUCODE		
Resolución de Recursos de Revisión 1277-2007-TC-S4	29-08-2007	
Buena Pro Consentida	10-09-2007	

(\*) El otorgamiento de la Buena Pro quedará automáticamente consentido, una vez transcurrido el plazo de dos (02) días hábiles para la interposición del recurso de revisión, sin que los postores hayan ejercido tal derecho.

Fuente: Portal del SEACE

Elaboración: CEDEPAS Norte.

**e) Requerimientos, Valores Referenciales y Límites Máximos y Mínimos del Valor Referencial.**

De los productos adquiridos y presentados en las bases de la Licitación Pública, se tenía como principales adquisiciones por el monto a pagar, a la compra de 05 Ventiladores Volumétricos – Pediátrico Adulto con un valor unitario de S/. 115 mil nuevos soles; 03 Máquinas de Anestesia, cuyo precio unitario ascendía la suma de S/ 160 mil nuevos soles; 03 ventiladores Volumétricos Pediátricos – Adulto, con un valor unitario de S/. 120 mil nuevos soles; 09 Monitores de Signos Vitales, con un precio unitario de S/. 33 mil nuevos soles.

**Cuadro N° 37**

<b>Requerimientos, Valores Referenciales y Límites Máximos y Mínimos de Valor Referencial.</b>						
<b>Item</b>	<b>Cant.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Precio Unitario S/.</b>	<b>Valor Referencial</b>	<b>Límite Inferior 70% VR</b>	<b>Límite Superior 110% VR</b>
01	03	Maquina de Anestesia	160,000.00	480,000.00	336,000.00	528,000.00
02	03	Monitor Multiparametro con Capnografo	35,000.00	105,000.00	73,500.00	115,500.00
3	03	Lámpara Cialítica de Techo con Satélite	62,000.00	186,000.00	130,200.00	204,600.00
4	01	Mesa de Operaciones de Tres Cuerpos Hidráulica	81,000.00	81,000.00	56,700.00	89,100.00
5	01	Lámpara Cialítica Rodable	23,000.00	23,000.00	16,100.00	25,300.00
6	01	Electrobisturi Microprocesado Mono/bipolar de Alta Frecuencia	33,000.00	33,000.00	23,100.00	36,300.00
7	01	Cámara de Video de Laparoscopia	25,000.00	25,000.00	17,500.00	27,500.00
8	01	Fuente de Luz Para Video Laparoscopia	6,500.00	6,500.00	4,550.00	7,150.00
9	01	Citoscopio y Resectoscopio	60,000.00	60,000.00	42,000.00	66,000.00
10	04	Resucitador Manual de Adulto (Bolsa de Reanimación)	759.50	3,038.00	2126.60	3,341.80
11	06	Resucitador Manual Adulto	840.00	5,040.00	3,528.00	5,544.00
12	05	Ventilador Volumétrico Pediátrico-Adulto	115,000.00	575,000.00	402,500.00	632,500.00
13	03	Ventilador Volumétrico Pediátrico Adulto	120,000.00	360,000.00	252,000.00	396,000.00
14	01	Neuroendoscopia	41,000.00	41,000.00	28,700.00	45,100.00
15	01	Perforador Neumatico	35,000.00	35,000.00	24,500.00	38,500.00
16	01	Ventilador Volumetrico Neonatal	135,000.00	135,000.00	94,500.00	148,500.00
17	01	Ventilador Volumetrico Neonatal	139,000.00	139,000.00	97,300.00	152,900.00
18	01	Ventilador de Transporte	51,000.00	51,000.00	35,700.00	56,100.00
19	01	Ventilador de Transporte	66,000.00	66,000.00	46,200.00	72,600.00
20	02	Monitor Signos Vitales 5 Parámetros	32,500.00	65,000.00	45,500.00	71,500.00
21	09	Monitor de Signos Vitales	33,000.00	297,000.00	207,900.00	326,700.00
22	01	Desfibrilador con Monitor	37,000.00	37,000.00	25,900.00	40,700.00
23	06	Bomba de Infusion	7,000.00	42,000.00	29,400.00	46,200.00
24	01	Electrocardiógrafo Interpretativo	21,000.00	21,000.00	14,700.00	23,100.00
25	01	Aspirador de Secreciones Rodable	4,500.00	4,500.00	3,150.00	4,950.00
26	01	MicroscopioInmunofluorescencia	52,400.00	52,400.00	36,680.00	57,640.00
27	01	Congeladora de Plasma	35,000.00	35,000.00	24,500.00	38,500.00
28	01	Incubadora Para Cultivo Bacteriológico	25,000.00	25,000.00	17,500.00	27,500.00
29	01	Centrifuga de Microhematocrito	9,800.00	9,800.00	6,860.00	10,780.00
30	01	Ecografo Rodable	90,000.00	90,000.00	63,000.00	99,000.00
31	01	Fibrobroncoscopio Pediátrico y Adulto	110,000.00	110,000.00	77,000.00	121,000.00
32	12	Bombas de Infusión Volumetrica	4,600.00	55,200.00	38,640.00	60,720.00
33	02	Coche de Paro Equipado	12,000.00	24,000.00	16,800.00	26,400.00
34	02	Electrocardiógrafo de 1 Canal	7,200.00	14,400.00	10,080.00	15,840.00
35	10	Oximetro de Pulso	2,800.00	28,000.00	19,600.00	30,800.00
36	01	Esterilizador de Calor Seco	12,000.00	12,000.00	8,400.00	13,200.00
37	04	Aspirador de Secreciones Rodable	4,600.00	18,400.00	12,880.00	20,240.00
38	04	Laringoscopia	2,100.00	8,400.00	5,880.00	9,240.00
39	03	Resucitador Manual Pediatrico	850.00	2,550.00	1,785.00	2,805.00
40	02	Pantoscopio	750.00	1,500.00	1,050.00	1,650.00
41	01	Desfibrilador	27,500.00	27,500.00	19,250.00	30,250.00
<b>TOTAL</b>				<b>3'390,228</b>		

Fuente: Portal de SEACE

Elaboración: CEDEPAS Norte.

## f) Equipos Adquiridos y Empresas Adjudicadas.

El proceso terminó con la firma de cuatro contratos para la compra de los diferentes equipos médicos a ser implementados en los Hospitales tanto Regional Docente como el Belén de la ciudad de Trujillo.

**Cuadro N° 37**

N° de Contratos y Monto Adjudicados con Empresas Ganadoras de la Licitación Pública					
N°	N° de Contrato	Descripción	Empresa	Fecha de Contratación	Monto Contratado
01	000042-631257-177463	Adquisición de Equipos Médicos - Monitor de Signos Vitales	MEDELCO SRL	13-09-2007	207,900.00
02	000042-631257-158828	Adquisición de Equipos Médicos	CABELLO CORAL JULIO ANTONIO	25-07-2007	48,400.00
03	000042-631257-158840	Adquisición de Equipos Médicos	HOSPITALAR S.A	25-07-2007	1'318,440.00
04	000042-631257-159006	Adquisición de Equipos Médicos	BCCBIOMEDICAL S.A.C	25-07-2007	23,100.00
<b>Total</b>					<b>1'597,840.00</b>

Fuente: Portal de SEACE

Elaboración: CEDEPAS Norte

De las cuatro empresas ganadoras en el proceso de selección de propuestas, se aprecia que es la empresa HOSPITALAR S.A la que ha tenido el mayor monto adjudicado así como el mayor número de instrumentos médicos adquiridos de los cuales el más importante en cuanto a precio se refiere es el denominado “Máquina de Anestesia” con un valor que asciende a la suma de S/. 504 mil nuevos soles. Seguido esta la empresa MEDELCO SRL con un valor estimado de S/. 207 mil nuevos soles, el mismo que equivale a la adquisición de un Monitor de Signos Vitales, correspondiente al ítem 21 del cuadro de requerimiento, hay que precisar, que para la compra de este producto, se tuvo una apelación, pues el código del mismo del monitor presentado por la empresa, no coincidía con lo establecido en los detalles de cada uno de los ítems, por lo que en una primera instancia fue declarado desierto dicha adquisición, lo que llevó a un proceso de apelación por parte de esta empresa con el Gobierno Regional de La Libertad, que después de un proceso, le fue otorgada la buena pro de la adjudicación pues las especificaciones técnicas de ambos códigos eran las mismas, es decir, la empresa que lo fabricaba, le ponía distintos códigos al mismo producto.

**Cuadro N° 38**

Equipos Adquiridos y Empresas Adjudicadas			
Ítems	Descripción	Unid.	Monto S/.
<b>MEDELCO S.R.L</b>			
21	Monitor de Signos Vitales	9	207.900,00
<b>CABELLO CORAL JULIO ANTONIO</b>			
26	Microscopio Inmunofluorescencia	1	48.400,00
<b>HOSPITALAR S.A</b>			
1	Máquina de Anestesia	3	504.000,00
13	Ventilador Volumétrico Pediátrico Adulto	3	276.000,00
16	Ventilador Volumétrico Neonatal	1	148.000,00
17	Ventilador Volumétrico Neonatal	1	148.000,00
18	Ventilador de Transporte	1	55.000,00
19	Ventilador de Transporte	1	55.000,00
22	Desfibrilador con Monitor	1	27.000,00
24	Electrocardiografo Interpretativo	1	23.000,00
25	Aspirador de Secreciones Rodable	1	4.940,00
33	Coche de Paro Equipado	2	24.860,00
37	Aspirador de Secreciones Rodable	4	19.760,00
38	Laringoscopia	4	5.880,00
41	Desfibrilador	1	27.000,00
Subtotal			1.318.440,00
<b>BCCBIOMEDICAL S.A.C</b>			
06	Electrobisturi Microprocesado Mono/Bipolar de alta Frecuencia	1	23.100,00
<b>Total</b>			<b>1.597.840,00</b>

Fuente: Portal de SEACE

Elaboración: CEDEPAS Norte

En resumen la licitación pública dentro de los parámetros establecidos por CONSUCODE se ha realizado de la mejor manera posible y actuado de buena fe, tratando de hacer participar a los médicos de la región, así como a la contratación de un consultor externo según lo establecido por la normatividad vigente, que en este caso ameritó por la poca participación del personal médico de la región, se resolvió de manera eficiente el caso impugnatorio presentado por la empresa MEDELCO S.R.L, así como la entrega de la buena pro a cuatro empresas para la adquisición de los equipos médicos, siendo la adquisición de algunos equipos declarados desiertos por que las empresas presentadas al proceso no cumplían con los requerimiento establecidos en las bases y que serán adquiridos en una posterior licitación, después de que el material comprado en la presente licitación sea entregado en su totalidad en el mes de diciembre y sea revisado por la contraloría general de la república, además se tendrá que realizar la posterior revisión de los precios referenciales de los mencionados equipos.

## Conclusiones

1. La Región La Libertad para el presente año 2007, cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 1 243 millones de soles, de los cuales S/. 569 millones (46%) deberán ser ejecutados por el Gobierno Central a través de los distintos sectores y S/. 674 millones (54%) por el Gobierno Regional La Libertad.
2. El Gobierno regional de la Libertad al 26 de septiembre 2007 tiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a S/. 791 millones, que esta constituido por Gastos Corrientes (59 %), Gastos de Capital (22%) y otros gastos provisionales (19 %).
3. La principal fuente de financiamiento del PIM del Gobierno Regional, son los recursos ordinarios cuya suma asciende a S/. 613.12 millones que representa el 77% del total presupuestado.
4. Las modificaciones del PIM del periodo abril – agosto ascienden a S/. 24.81 millones, de los cuales S/. 13.79 millones son producto de 11 créditos suplementarios de las diferentes fuentes de financiamiento, y los S/. 11.03 millones restantes son producto de modificaciones no establecidas en los dispositivos legales de modificación presupuestal.
5. La ejecución del presupuesto regional al mes de agosto es de 56%; distribuidos en los diferentes grupos de gasto. El rubro gastos corrientes tiene un avance en su ejecución del orden de 64% y el de gastos de capital tiene una ejecución de 27%.
6. El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Inversiones de La Libertad, asciende a S/. 232 millones, de los cuales el Gobierno central está ejecutando el 62.5 % y el Gobierno Regional de La Libertad ejecuta el 37.5%.
7. EL PIM de inversiones del Gobierno Regional La Libertad a agosto 2007, asciende a la suma de S/. 157 millones, habiéndose incrementado en 80 % en relación al PIA.
8. EL PIM de inversiones tiene como principales fuente de financiamiento a los Recursos Ordinarios (38%), Recursos Directamente Recaudados (30%), Canon Sabreanon y Regalías (20%), y también a las donaciones y transferencias.
9. El GRLL no cumple con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, debido a la poca autoridad otorgada a la Responsable del Despacho de Acceso a la Información.
10. El portal de transparencia del GR (página Web), presenta “mapa de sitio”, descarga los archivos con rapidez, formatos adecuadamente archivados, pero mantiene su problema capital: el retraso en la publicación oportuna de la información.
11. El proceso de elaboración del Presupuesto Participativo del GR-2008, ha sido desarrollado de acuerdo al Instructivo del MEF y a la planificación del Gobierno Regional, habiendo sobrealido la participación de los Colegios profesionales.
12. El Comité Técnico del Presupuesto Participativo, compuesto por 8 representantes del Estado e igual número de delegados de la Sociedad Civil, ha cumplido una efectiva labor profesional durante el proceso, y continuará hasta la entrega del documento final al Ministerio de Economía y Finanzas.
13. El Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo ha sido elegido en las postrimerías del actual proceso y aún no se activa a pesar que sus funciones se debieron iniciar en junio del presente año.

## **RECOMENDACIONES**

1. Para lograr alcanzar un proceso de desarrollo regional sostenible es conveniente que el gobierno regional impulse una mayor ejecución de los proyectos de Inversión programados.
2. Es conveniente priorizar las inversiones en educación y salud en La Libertad, con la finalidad de elevar el desarrollo de capacidades de la población.
3. Es necesario otorgar mayor autoridad a la Responsable del Despacho de Acceso a la Información, así como brindarle oportunidades de pasantías para conocer experiencias similares más avanzadas.
4. Es conveniente designar un técnico de mando medio para que se dedique a la actualización permanente del Portal de Transparencia del Gobierno Regional, a fin de cumplir con los criterios mínimos de transparencia.
5. Conforme a lo ofrecido públicamente por el Presidente Regional conviene mantener la vigencia del Equipo Técnico del Presupuesto Participativo 2008, hasta culminar el proceso.
6. En urgente que el Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo 2008-2009 se reúna, nombre su directiva, elabore su plan operativo y cumpla con la misión asumida.

### Anexo N° 01

La Libertad: PIM y Ejecución de las Inversión a Agosto del 2007 (En millones de soles y Porcentajes)							
Sector	PIA	PIM		Modificaciones		Ejecución	
		Monto	%	Monto	%	Monto	%
Transportes y Comunicaciones	42,66	59,27	19,10%	16,61	39%	19,99	34%
Educación	19,37	34,55	11,14%	15,18	78%	9,63	28%
Agricultura	14,49	23,75	7,65%	9,25	64%	5,20	22%
Trabajo y Promoción del Empleo	9,32	8,52	2,75%	-0,80	-9%	2,20	26%
Poder Judicial	0,00	7,14	2,30%	7,14		4,21	59%
Energía y Minas	18,31	5,24	1,69%	-13,07	-71%	0,61	12%
Mujer y Desarrollo Social	7,86	5,12	1,65%	-2,74	-35%	3,04	59%
Justicia	3,29	3,79	1,22%	0,50	15%	0,00	0%
Vivienda Construcción y Saneamiento	29,57	3,39	1,09%	-26,18	-89%	0,45	13%
Comercio Exterior y Turismo	0,00	1,05	0,34%	1,05	0	0,00	0%
Ministerio Público	0,00	0,92	0,30%	0,92	0	0,00	0%
Defensa	0,10	0,10	0,03%	0,00	0%	0,10	100%
Interior	0,28	0,07	0,02%	-0,21	-75%	0,00	0%
Total Gobierno Central	145,26	152,91	49,29%	7,65		45,43	30%
Total Gobiernos Regional	87,15	157,34	50,71%	70,19	81%	44,82	28%
Total general	232,41	310,25	100,00%	77,84	33%	90,25	29%

Fuente: Portal de Transparencia del MEF, Solicitud al MEF

Elaboración: CEDEPAS Norte

## Anexo N° 02

<b>Presupuesto del Gobierno Central en el Departamento (En Nuevos Soles)</b>			
	PIA	PIM	Ejecución
Economía y Finanzas	238.514.902,00	239.059.051,00	157.957.866,57
Educación	100.753.635,00	129.452.210,00	62.879.682,90
Transporte y Comunicaciones	50.364.904,00	72.587.599,00	22.994.722,97
Vivienda Construcción y Saneamiento	31.270.025,00	56.317.058,00	29.485.737,17
Poder Judicial	44.095.302,00	50.891.585,00	22.511.503,13
Ministerio Público	12.343.987,00	36.673.261,00	8.513.656,69
Mujer y Desarrollo Social	27.889.881,00	31.084.488,00	14.451.537,30
Agricultura	15.260.544,00	25.461.550,00	5.965.813,45
Energía y Minas	18.369.440,00	20.794.339,00	6.508.870,25
Salud	11.224.032,00	18.836.137,00	10.259.874,78
Trabajo Y promoción del Empleo	9.321.688,00	12.104.827,00	4.372.039,28
Justicia	6.117.109,00	6.667.766,00	1.564.331,88
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	1.982.746,00	2.276.415,00	1.524.431,15
Comercio Exterior y Turismo	0,00	1.327.758,00	280.000,00
Relaciones Exteriores	816.143,00	816.143,00	288.878,00
Presidencia del Consejo de Ministro	295.695,00	285.695,00	168.848,05
Interior	283.164,00	157.892,00	76.189,16
Defensa	99.938,00	99.938,00	99.938,00
<b>Total</b>	<b>569.003.135,00</b>	<b>704.893.712,00</b>	<b>349.903.920,73</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF y Solicitud al MEF

Elaboración: CEDEPS Norte

Anexo N° 03

<b>Gasto del Sector Economía y Finanzas en el departamento de La Libertad. (En nuevos soles)</b>		
	<b>PIA</b>	<b>Ejecución (Devengado)</b>
Pago de Pensiones _ SNP	226.240.935,00	150.647.409,19
Pago de Bonificaciones FONAHPU - D.L. 20530	7.858.806,00	3.873.103,20
Pago de Pensiones - D.L. 18846	2.463.429,00	1.843.786,61
Pago de Pensiones - ENTEL	589.454,00	612.794,97
Pago de Pensiones - Caja de Ahorros de Lima	515.224,00	355.958,69
Pago de Pensiones ENAPU	485.872,00	305.009,21
Pago de Pensiones ENAFER	70.000,00	37.000,00
Pago de Pensiones - Electrolima	57.072,00	67.530,85
Pago de Pensiones - Emsal	53.204,00	36.495,92
Pago de Pensiones- FODASA	52.628,00	32.648,31
Pago de Pensiones - INP	49.228,00	23.427,04
Pago de Pensiones- CPV	34.916,00	23.593,52
Pago de Pensiones - SENAPA	13.180,00	8.963,52
Pago de Pensiones - INAP	11.320,00	7.715,92
Pago de Pensiones - Soc. Paramonga Ltda.S.A.	7.000,00	4.500,00
Pago de Pensiones - Cobertura Supletoria SCTR Ley 26790	6.954,00	4.361,93
Pago de Pensiones R.T.P	5.680,00	3.924,72
Pago de Pensiones - ENACE en Liquidación	0,00	54.577,05
Pago de Pensiones - Fondo Nacional de Salud y Binestar Social	0,00	1.056,18
Pago de Pensiones - Unidades Administrativas de Enlace Temporal	0,00	14.009,74
<b>Total</b>	<b>238.514.902,00</b>	<b>157.957.866,57</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF

Elaboración: CEDEPAS Norte

**Anexo N° 04: Inversiones en el Departamento**

Sector	Und. Ejec.	PIA	PIM		Modificaciones		Ejecución	
			Monto	%	Monto	%	Monto	%
Transportes y Comunicaciones	Administración General	516.950	1.754.411	0,57%	1.237.461	239%	146.810	8,37%
	Provias Nacional	36.190.400	52.836.703	17,03%	16.646.303	46%	19.168.985	36,28%
	Provias Descentralizado	5.957.137	3.685.809	1,19%	-2.271.328	-38%	675.004	18,31%
	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - FITEL	0	995.184	0,32%	995.184		0	0,00%
<b>Total</b>		<b>42.664.487</b>	<b>59.272.107</b>	<b>19,10%</b>	<b>16.607.620</b>	<b>39%</b>	<b>19.990.799</b>	<b>33,73%</b>
Educación	Instituto Nacional de Cultura	500.000	23.392	0,01%	-476.608	-95%	7.628	32,61%
	Universidad Nacional de Trujillo	12.832.923	14.525.142	4,68%	1.692.219	13%	911.633	6,28%
	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	33.060	12.798.995	4,13%	12.765.935	38614%	8.332.860	65,11%
	Complejo Arqueológico de Chan Chan	6.000.000	7.200.000	2,32%	1.200.000	20%	380.804	5,29%
<b>Total</b>		<b>19.365.983</b>	<b>34.547.529</b>	<b>11,14%</b>	<b>15.181.546</b>	<b>78%</b>	<b>9.632.926</b>	<b>27,88%</b>
Agricultura	Instituto Nacional de Recursos Naturales	1.072.500	1.067.808	0,34%	-4.692	0%	811.582	76,00%
	Administración Central	0	784.913	0,25%	784.913		428.630	54,61%
	PRONAMACHCS	6.952.067	8.115.774	2,62%	1.163.707	17%	1.909.273	23,53%
	Jequetepeque - Zaña	2.057.000	2.635.769	0,85%	578.769	28%	658.277	24,97%
	Proyecto Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural	1.370.956	1.301.966	0,42%	-68.990	-5%	500.420	38,44%
	Programa Subsectorial de Irrigación - PSI	877.496	7.375.820	2,38%	6.498.324	741%	368.692	5,00%
	INCAGRO	2.164.928	2.464.928	0,79%	300.000	14%	520.090	21,10%
	<b>Total</b>		<b>14.494.947</b>	<b>23.746.978</b>	<b>7,65%</b>	<b>9.252.031</b>	<b>64%</b>	<b>5.196.964</b>
<b>Trabajo y Promoción del Empleo</b>	<b>Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú"</b>	<b>9.321.688</b>	<b>8.524.742</b>	<b>2,75%</b>	<b>-796.946</b>	<b>-9%</b>	<b>2.201.929</b>	<b>25,83%</b>
<b>Poder Judicial</b>	<b>Gerencia General</b>	<b>0</b>	<b>7.138.306</b>	<b>2,30%</b>	<b>7.138.306</b>		<b>4.209.717</b>	<b>58,97%</b>
<b>Energía y Minas</b>	<b>Dirección Ejecutiva de Proyectos</b>	<b>18.308.894</b>	<b>5.243.572</b>	<b>1,69%</b>	<b>-13.065.322</b>	<b>-71%</b>	<b>612.924</b>	<b>11,69%</b>
Mujer y Desarrollo Social	MINEDU Administración Nivel Central	0	3.002.012	0,97%	3.002.012		913.838	30,44%
	FONCODES	7.863.811	2.122.831	0,68%	-5.740.980	-73%	2.122.831	100,00%
<b>Total</b>		<b>7.863.811</b>	<b>5.124.843</b>	<b>1,65%</b>	<b>-2.738.968</b>	<b>-35%</b>	<b>3.036.669</b>	<b>59,25%</b>
Justicia	<b>Dirección General de Infraestructura</b>	<b>3.292.951</b>	<b>3.790.610</b>	<b>1,22%</b>	<b>497.659</b>	<b>15%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
	COFOPRI	0	732.172	0,24%	732.172		392.379	53,59%
	Construcción y Saneamiento	29.511.374	0	0,00%	-29.511.374	-100%	0	#;DIV/0!
	Programa Agua Para Todos	57.000	2.653.516	0,86%	2.596.516	4555%	56.599	2,13%
<b>Total</b>		<b>29.568.374</b>	<b>3.385.688</b>	<b>1,09%</b>	<b>-26.182.686</b>	<b>-89%</b>	<b>448.978</b>	<b>13,26%</b>
<b>Comercio Exterior y Turismo</b>	<b>Plan Copesco Nacional</b>	<b>0</b>	<b>1.047.758</b>	<b>0,34%</b>	<b>1.047.758</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Ministerio Público</b>	<b>Gerencia General</b>	<b>0</b>	<b>918.000</b>	<b>0,30%</b>	<b>918.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Defensa</b>	<b>Ejército Peruano</b>	<b>99.938</b>	<b>99.938</b>	<b>0,03%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>99.938</b>	<b>100,00%</b>
<b>Interior</b>	<b>Oficina General de Administración</b>	<b>283.164</b>	<b>70.818</b>	<b>0,02%</b>	<b>-212.346</b>	<b>-75%</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Gobierno Central</b>		<b>145.264.237</b>	<b>152.910.889</b>	<b>49,29%</b>	<b>7.646.652</b>	<b>5%</b>	<b>45.430.843</b>	<b>29,71%</b>
Gobierno Regional	Agricultura La Libertad	0	633.018	0,20%	633.018	0	0	0,00%
	Micro Región Jequetepeque	2.290.345	2.322.111	0,75%	31.766	1%	1.436.890	61,88%
	Micro región Otuzco	2.904.632	1.032.694	0,33%	-1.871.938	-64%	512.500	49,63%
	Micro Región sanhez Carrión	1.791.300	1.595.101	0,51%	-196.199	-11%	0	0,00%
	PECH	49.383.496	76.823.947	24,76%	27.440.451	56%	20.234.867	26,34%
	Sede La Libertad	30.778.420	74.932.097	24,15%	44.153.677	143%	22.632.145	30,20%
<b>Total</b>		<b>87.148.193</b>	<b>157.338.968</b>	<b>50,71%</b>	<b>70.190.775</b>	<b>81%</b>	<b>44.816.402</b>	<b>28,48%</b>
<b>Total General</b>		<b>232.412.430</b>	<b>310.249.857</b>	<b>100,00%</b>	<b>77.837.427</b>	<b>33%</b>	<b>90.247.245</b>	<b>29,09%</b>

Fuente: Portal de Transparencia del MEF, Gobierno Regional La Libertad y Solicitud al MEF  
Elaboración: CEDEPAS Norte